

FECHA: MARZO 03 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Pudo ocasionar una tragedia"
	"Resuelven 28 ausencias con Alerta Amber"
	"Canacope: 8 mil comerciantes en la irregularidad"
	"Baja el turismo en balnearios"
	"Ley antilavado `creó psicosis"
	"Preferencia sexual no limita afiliación en ISSSTE"
	"EXIGE CNTE TRANSPARENCIA"
	"Sientan ases para trabajo con partidos"
	"Ahumada exige a PRD 200 mdp"
	"Aprita nueva ley a Telmex y Telcel"
	"Infiltran Pemex con caja de préstamos; empresarios vinculados con Oceanografía"
	"Embisten Televisa y Tv Azteca con datos falsos: Dish"

INSTITUCIONAL

Crónica-Alistan en IEEH reglamentos internos para mega elección: Trabajan los integrantes del Consejo General en la adecuación de reglamentos internos del Instituto Estatal Electoral (IEEH) específicamente en las facultades de los organismos distritales y municipales, que instalen durante los comicios que celebren en 2016, precisó el presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas. Reiteró que aunque faltan por conocer las leyes secundarias de la reforma política, las cuales conciernen directamente a los órganos electorales en los estados, el IEEH evalúa las normativas internas a fin de ajustar la terminología o facultades legales de cada consejo distrital o municipal, con ello evitar la doble competencia. "Hay temas que seguiremos trabajando, independientemente de la espera de leyes secundarias donde conoceremos las competencias específicas de los órganos electorales, pero si hablamos del área jurídica, estamos analizando los reglamentos de sesiones del IEEH, pues algunas situaciones no están claras y podríamos ajustarlo en los reglamentos internos del Instituto". Con miras a la contienda electoral del 2016, donde Hidalgo renovará los cargos de gobernador, 84 ayuntamientos, así como 30 diputaciones locales, es necesario que el IEEH determine las obligaciones o responsabilidades de los consejos distritales y municipales que instalen para la eventual resolución de quejas, integración de funcionarios de casillas o capacitación electoral. Además, el consejero presidente informó que el pleno trabaja en otros aspectos de cara a esta "gran elección". "Esto nos obliga a hacer replanteamientos de algunas normativas, somos acuciosos en el área jurídica en los temas que tiene que ver con administración y la constitución de un comité de desincorporación de bienes, además de la construcción de nuevas figuras para transparentar los recursos, entre otras acciones". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Visto Bueno-Persisten dudas sobre injerencia del INE en procesos locales: IEEH: Con la aprobación de la reforma político-electoral, que fue recientemente publicada en el Diario Oficial de la Federación y contempla la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE), se generaron diversas dudas y confusiones sobre quién será el árbitro que regule los procesos electorales a nivel estatal, reconoció el secretario general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Francisco Ortega Sánchez. "Un aspecto importante es que será el IEEH el encargado de la elección estatal a petición del INE. Hoy se mantienen esos términos pero se establece que sea el propio INE el que determine atraer la organización de un proceso estatal electoral para su organización y desarrollo. Sin embargo, aún no nos queda claro en qué circunstancia lo puede hacer, si en cualquier momento o cuándo". Según su opinión, eso debe quedar totalmente regulado en la nueva Ley General Electoral, "porque las instituciones electorales tenemos la obligación de dar certeza al elector, al ciudadano y a los partidos políticos, respecto de quien es el árbitro electoral en un proceso, o hasta qué etapa". "Tendríamos que definir que esto se pudiera realizar hasta cierto momento de la etapa del proceso electoral, que dura alrededor de seis meses o cinco meses, y no en cualquier momento, porque eso significaría que en plenas campañas electorales el órgano electoral atrajera el proceso electoral y en dónde quedarían las funciones del órgano electoral. Tienen que tejerse de manera muy fina las leyes secundarias, para que se establezcan con mucha claridad en qué momento y en qué términos quedarán las funciones de ambos órganos". **Implicaciones de la reforma** Ortega Sánchez explicó que la reforma plantea la permanencia de los órganos electorales autónomos a nivel estatal, es decir que no desaparecen ni los tribunales electorales ni los institutos estatales electorales. Lo que se hará es una serie de planteamientos que permitan convivir al órgano nacional encargado de las elecciones federales con los órganos estatales encargados de los procesos estatales.

Etapas y cambios En este momento se vive la etapa de inscripción de aspirantes a consejeros del INE, en virtud de que la Cámara de Diputados ya instaló el comité técnico para hacer una propuesta de candidaturas por quintetas de cada uno de los 11 cargos que habrá de tener el organismo: 10 consejeros electorales y un consejero presidente. Esta etapa concluirá a mediados del mes de abril. Paralelamente, se está discutiendo en diversas instancias, en la Cámara de Diputados, en el Senado, con los partidos políticos y con especialistas -como es el caso de Hidalgo con la instalación de las mesas políticas que integran los diversos partidos políticos-, los términos en los que deberá promulgarse la nueva legislación. "Se crearán entonces la Ley General Electoral, la Ley General de Partidos y el nuevo Código de Procedimientos Legales en Materia Electoral, principalmente, para que esas tres leyes, que tendrán que estar publicadas y vigentes 120 días después de la promulgación de la reforma constitucional, es decir a mediados del mes de junio, regulen en términos muy puntuales y concretos tanto las funciones del nuevo INE como aquellas que tienen que ver con su participación en los órganos autónomos estatales en materia electoral", explicó. La Ley General Electoral establecerá los procedimientos y criterios para que la Cámara alta designe a los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, quienes serán designados por la Cámara de Senadores y ya no por el Congreso del estado. **El papel del IEEH** Ortega Sánchez explicó que el IEEH tendrá que fortalecer la institución con trabajos de capacitación, formación y difusión de la cultura cívico-democrática, a fin de que cuando se dé a conocer la nueva legislación a nivel federal esté en condiciones de opinar de manera local respecto de lo que debe atender la reforma electoral en Hidalgo. "Nosotros estamos pendientes y participamos en diversas discusiones a las que hemos sido invitados con nuestros puntos de vista desde la experiencia y la óptica local, que en mi caso es en defensa del federalismo, para decir por dónde deben ir los planteamientos que se aborden en la nueva Ley General Electoral, la Ley General de Partidos Políticos y el nuevo Código de Procedimientos Electorales". Explicó que esto permitirá hacer con mucha claridad la nueva Ley Electoral de Hidalgo, que tendrá que ser prácticamente una nueva legislación ya que tocará un universo de temas importantes, que se atenderán a la luz de las nuevas disposiciones en la materia a nivel nacional. **(Aaron Enriquez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Inicia PRI proceso de afiliación: El Partido Revolucionario Institucional (PRI) iniciará este martes, como parte de las actividades de su 85 aniversario, su proceso de afiliación de simpatizantes. De acuerdo con el secretario general del PRI, Juan de Dios Pontigo Loyola, el objetivo del Revolucionario Institucional es afiliarse a 200 mil personas en toda la entidad. En entrevista, precisó que de marzo a mayo, se realizará un primer periodo de afiliación para después realizar una evaluación que será de dos meses. Agregó que de agosto a diciembre el partido continuaría con el proceso de afiliación. "Nuestra afiliación va a ser permanente en ciertos módulos, es decir, cada Comité Municipal será un módulo y el Comité Directivo Estatal será otro", dijo. Pontigo Loyola subrayó que la afiliación al interior del Revolucionario Institucional será estratégica, "vamos a ir a comunidades prioritarias, electoralmente hablando, a las cabeceras municipales, a nuestros sectores, eso es lo que vamos a hacer en esos dos periodos". Según el secretario general del partido actualmente la militancia del RPI es de 306 mil personas, igual número de votos del último proceso electoral de diputados locales. "Esos son los que votaron por el PRI, y algunos votan por el candidato, otros votan por el partido, hay distintas razones, lo que nosotros estamos buscando es reforzar esa cultura política a favor del partido, es decir, que esta gente vote de manera sostenida por los candidatos priistas", dijo. Juan de Dios Pontigo confió ' en que en los dos periodos de afiliación el partido alcance el número de votantes

que tuvo en las elecciones de julio del 2013 en donde se renovó el Congreso del estado. "En tres meses del año pasado generamos aproximadamente entre 20 y 30 mil registros, hoy queremos hacer algo geográfico y un barrido completo", refirió. Mencionó que la meta del partido también es cualitativa para saber cuánta militancia se tiene, cuántos son hombres, cuántas mujeres, en dónde están, "la gente se va a afiliarse porque busca tener identidad con el partido". **(Alejandro Reyes, página 12)**

Criterio-Fracturas en el PAN no alarman: Las fracturas al interior del PAN en Hidalgo no son graves ni alarman, pues forman parte de un instituto político democrático, por lo que no lo afectan. Así lo expresó Jorge Alfredo Moctezuma Aranda, coordinador de Estudios y militante activo panista, luego de algunas muestras de rechazo al Comité Directivo Estatal (CDE), que dirige Alejandro Moreno Abud, y por las presuntas irregularidades en la reciente elección de consejeros nacionales. "No son graves estas fracturas, son normales y todo mundo habla de cómo le fue en la feria y son puntos de vista respetables. Pero estamos en un proceso de transición y coyuntura interesante en que las fuerzas internas ha tenido una homogeneidad". Las diferencias, dadas a conocer a través de las redes sociales, se deben a que la dirigencia albiazul ha permitido libertad y construir bases con liderazgo, consideró. De los cinco consejeros nacionales, tres pertenecen al grupo panista identificado con Moreno. Otra ruptura del CDE panista ha sido con los políticos albiazules Gloria Romero, Rodrigo Aladro, Daniel Ludlow, Cornelio García y Claudia Luna. A través de correos electrónicos anónimos, se ha acusado supuestos excesos de Moreno Abud. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Criterio-Inicia MC afiliación en La Reforma: Con el objetivo de acercarse a la ciudadanía a partir de los distritos electorales, el Partido Movimiento Ciudadano (MC) inició trabajos de afiliación en La Providencia, en Mineral de la Reforma, uno de los municipios donde logró mayor votación en la elección del año pasado. María Cruz García, expresidente del MC, coordinó los trabajos y organizó una mesa para escuchar las demandas de los asistentes, que pretenden canalizar en distintas dependencias. La exdirigente pidió que se hagan escuchar las necesidades en seguridad, transporte, vivienda y servicios de salud. **(Redacción, página 09)**

El Independiente-Arrancó Movimiento Ciudadano campaña de afiliación: (Redacción, página 04)

Crónica-Trazan partidos y gobierno directrices de trabajo 2014: Realizan la primera mesa de trabajo de 2014 entre las diferentes fuerzas políticas y la administración estatal, encuentro encabezado por el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda. En la reunión establecieron las bases que regirán las siguientes citas, en las cuales los dirigentes partidistas darán seguimiento a temas de suma importancia para la política en la entidad. Moctezuma Pereda expuso que durante la mesa de trabajo determinaron impulsar la reforma electoral de acuerdo con los planteamientos y aprobaciones por parte del Congreso de la Unión. De la misma forma abordaron temas como son las candidaturas independientes y ciudadanas, que forman parte de los acuerdos de la reforma política. El secretario de Gobierno agregó que entre los acuerdos está que pactaron instalar la mesa jurídica y seguir elaborando la agenda política que contemplan los partidos. Dejó en claro el funcionario que el gobierno del estado sólo es intermediario entre los institutos políticos, ya que serán los propios dirigentes quienes definan los acuerdos en la reforma política electoral para Hidalgo. Las indicaciones del gobernador José Francisco Olvera Ruiz son mantener la apertura y diálogo permanente con los dirigentes partidistas, para así analizar los acuerdos. Fernando Moctezuma indicó que será en los próximos meses cuando se tengan los acuerdos concretos entre las diferentes fuerzas políticas, la base del diálogo es la mejor fórmula para las nuevas reformas políticas. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-La Reforma político-electoral refuerza democracia nacional: Posibilita la legislación en materia política-electoral llevar a buen cause el proceso electoral y la reforma constitucional, pues tiene por objetivo el florecimiento de la democracia en el país y estado, enfatizó el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, Ricardo Crespo Arroyo. Esto durante la conferencia magistral que ofreció Lucas González López a liderazgos, militantes y estudiantes del nivel superior, en el auditorio del Comité Directivo Estatal (CDE). "El principal interés del PRI es fortalecer la participación ciudadana en un marco de igualdad, respeto, equidad, lealtad, honestidad y trabajo, valores que representan los principios de este instituto político". Además, reconoció la colaboración de un hombre experimentado en el ámbito jurídico como lo es Lucas González para que la ciudadanía, empezando por la estructura priista, conozca a fondo el contenido de la reforma política. González López inició su exposición con los antecedentes históricos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, panorama ante el que expresó: falta mucho camino por recorrer, es un buen principio entender y comprender el contenido de esta reforma", para lo cual proyectó llevar su estudio, análisis e interpretación a las universidades y diversos puntos de encuentro con los ciudadanos. Como piedra angular de esta modificación al código federal se encuentra la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituye al Instituto Federal Electoral (IFE), el cual estará integrado por un presidente y 10 consejeros que se desempeñarán en su cargo por un periodo de nueve años, quienes designarán a los seis consejeros electorales locales, para un ciclo de siete años; en tanto los magistrados estatales serán nombrados por los senadores de la república, a propuesta de los legisladores locales, para una ocupación de 15 años. Entre los temas que establece esta nueva ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 10 de febrero del año en curso,

destacan: el tres por ciento de la votación con la que deben contar los partidos políticos para mantener su registro oficial, candidatos independientes tienen derecho a financiamiento público, el límite de las aportaciones de militantes y simpatizantes a los institutos político. **(Alberto Quintana, página 10)**

El Reloj-La reforma constitucional es el florecimiento de la democracia en el país y estado: PRI: (Yina Bautista, página 06)

El Sol de Hidalgo-REFORMAS fortalecen DEMOCRACIA: Ricardo CRESPO: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-La reforma política fortalecerá a la democracia: Crespo Arroyo: (Redacción, página 05A)

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Optan por la irregularidad antes que cumplir al SAT: Al menos 8 mil 800 de los 22 mil afiliados con los que cuenta la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) en Hidalgo decidieron mantenerse en la irregularidad antes que cumplir con las nuevas reglas hacendarias, aseguró el presidente del organismo, Ubaldo Iván Ortega Perches. Los argumentos que esgrimen se refieren especialmente a que no las entienden o no cuentan con acceso a Internet. Dijo que la mayoría de estos casos se dieron a inicios del año, cuando los vendedores aún no recibían asesoría en cuanto al tema por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT). Destacó que con las estrategias de acompañamiento que han impulsado tanto la Cámara como el SAT, se ha evitado que este índice se eleve, pues los comerciantes se dicen más interesados en ponerse al corriente con el fisco. Por lo anterior, Ortega declaró que la Canacope gestionará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la realización de más cursos informativos en varios municipios del estado como Zimapan, Tepeji del Rio y Tlaxcoapan. Manifestó que, en breve, el organismo empresarial pondrá al servicio de sus agremiados cursos-talleres con contadores, quienes tendrán la encomienda de orientarlos en cuanto a los procesos de facturación electrónica y la rendición de sus declaraciones. Además planea colocar un módulo con equipos de cómputo en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de Pachuca. Comentó que si este ejercicio resulta exitoso se ha planteado la posibilidad de hacer lo mismo Actopan, por ser el sitio en donde los cursos del SAT sobre el Régimen de Incorporación Fiscal tuvieron mayor impacto, pues logró conjuntar a casi 200 vendedores. "Lo que hemos notado es que los comerciantes no tienen una cultura de cumplir con sus impuestos, pero tampoco tienen computadoras y mucho menos acceso a Internet, lo que les ha creado un miedo significativo de fallar al momento de realizar sus declaraciones; con el módulo queremos evitar esto para que no se tenga ningún pretexto", comunicó el representante de los Comercios en Pequeño. Iván Ortega comentó que aunque los cursos del SAT han sido provechosos para los comerciantes, estos siguen exigiendo respuestas, es decir cómo es que van a cumplir con la ley, por lo que será la Cámara en conjunto con contadores, quien buscará cubrir con estas necesidades para los contribuyentes no tengan ningún motivo para darse de baja ante hacienda. "Nuestros socios aún tienen muchas dudas en cuanto al uso del sistema "Mis Cuentas", mediante el cual el SAT pretende que informen sobre sus gastos e ingresos y esto es porque no están familiarizados con el uso de la tecnología; y el esquema de facturación electrónica a grandes empresas y ellos a su vez cómo van a facturar". Dijo que los miembros están conscientes de que el pago de impuesto contribuye al crecimiento del país, pero solicitan a las autoridades que sea de manera ágil y sencilla y no con las barreras que tiene ahora. **(Gisselle Acevedo, página 06)**

Síntesis-Aplauda la Canaco certidumbre tributaria: (Dolores Michel, página 03)

NOTAS RELACIONADAS:

Milenio-Ganancias, insuficientes como para pagar contador: (Gisselle Acevedo, página 06)

Milenio-Reducción de multas es mínima, acusa Canaco: (Redacción, página 07)

Milenio-Aclaran temas por el tema de facturación: (Giselle Acevedo, página 07)

Milenio-DIFH iniciará segunda etapa del centro de justicia para mujeres: Personal del DIF Hidalgo recibió retroalimentación de autoridades del estado de Puebla para iniciar con la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia Alternativa para Mujeres, informó la titular del organismo, Guadalupe Romero de Olvera, quien aseguró que este espacio entrará en funcionamiento este año. "Este estado ya cuenta con un Centro de Justicia Alternativa para Mujeres, lo que pretendemos es cruzar información con los responsables del mismo para que el que se coloque en Hidalgo cuente con el mejor funcionamiento posible, cuestión que es fundamental para poder ayudar a nuestras mujeres", dijo. La presidenta del DIFH destacó que ya se inició con el proceso de selección y contratación de los psicólogos, abogados, médicos y trabajadores sociales que laborarán en este nuevo organismo gubernamental. En otro tema anunció que el próximo 27 y 28 de marzo se llevará a cabo el Congreso Internacional de la Familia, evento que contará con diferentes conferencias para impulsar el desarrollo del núcleo familiar entre los hidalguenses. **(Giselle Acevedo, página 10)**

Milenio-Falta mucho por recorrer en la reforma político electoral: El coordinador de Asuntos Jurídicos del PRI, Lucas González López, reconoció que aún falta mucho camino por recorrer en el terreno de la reforma político electoral federal. Dio a conocer, a través de una conferencia, a la estructura del Revolucionario Institucional los detalles de la reforma. Puntualizó que en la modificación al código federal se encuentra la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituye al Instituto Federal Electoral (IFE), el cual estará integrado por un presidente y 10 consejeros que se desempeñarán en su cargo por un periodo de nueve años, quienes designarán a los seis consejeros electorales locales, para un ciclo de siete años; en tanto los magistrados estatales serán nombrados por los senadores de la República, a propuesta de los legisladores locales, para una ocupación de 15 años. Agregó que entre los temas que establece esta nueva ley destacan: el tres por ciento de la votación con la que deben contar los partidos políticos para mantener su registro oficial, los candidatos independientes tienen derecho a financiamiento público, el límite de las aportaciones de militantes y simpatizantes a los institutos político, cinco por ciento como máximo excedente del monto autorizado como tope de gastos de campaña, se permiten gobiernos de coalición, las elecciones se celebrarán el primer domingo de junio - a excepción de la que se realizarán en 2018-, los periodos de campaña serán de 60 a 90 días para candidatos a gobernadores y de 30 a 60 días para candidatos municipales. Además de que la reelección de alcaldes, síndicos y regidores aplicará para aquellas administraciones que tengan un lapso no mayor a tres años - en el caso de Hidalgo no procede, ya que el actual periodo ende cuatro años. En cuanto a los senadores, comentó que podrán reelegirse dos veces consecutivas y los diputados federales hasta tres, a partir de 2018. **(Redacción, página 12)**

Milenio-Fomentan acceso a la cultura con una colección del Museo de Arte Moderno: La recién inaugurada exposición "Un Siglo de Crítica" -colección del Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México-, que presidió la señora Guadalupe Romero Delgado, presidenta del DIF estatal, en el Cuartel del Arte del ex Convento San Francisco, en la ciudad de Pachuca, es un claro ejemplo de los ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Dicho plan pretende fomentar el acceso a la cultura y alentar una actitud creativa entre la población hidalguense. Al evento asistió la directora del Museo de Arte Moderno, Sylvia Navarrete Bouzard, quien manifestó que la colección es "una mirada a la sociedad después de la Revolución", a través de los ojos de artistas de la talla de Diego Rivera, Rufino Tamayo, Remedios Varo, Daniel Lezama, Vicente Rojo, Manuel Álvarez Bravo y otros más de igual renombre. El Museo de Arte Moderno resguarda uno de los mayores acervos de arte mexicano del siglo XX, conformado por alrededor de 3 mil obras de arte, entre pintura, escultura, fotografía, dibujo y grabado. El acceso a la exposición, será gratuito para el público en general. "Un Siglo de Crítica", se exhibirá del 27 de febrero al 25 de mayo en el Cuartel del Arte. El horario de atención es de martes a domingos de 11:00 a 18:00 horas. "Testimonios de la Barbarie", del maestro colombiano Fernando Botero, y "Juego y Deseo", del español Salvador Dalí, también se han presentado en este mismo lugar con gran éxito. **(Redacción, página 33)**

Crónica-De visita una colección del Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México: (Milton Cortés, página 22)

El Reloj-Inauguran exposición "Un siglo de crítica": (Sergio Juárez, página 07)

El Sol de Hidalgo-Llega a Pachuca importante colección: (Redacción, página 12A)

Plaza Juárez-Colección del Museo de Arte Moderno llega a Pachuca: (Redacción, página 03A)

Criterio-Recuperan tras Alerta Amber a 28 menores: A ocho meses de que comenzó la aplicación de la Alerta Amber en Hidalgo, este mecanismo de ayuda para localizar a menores extraviados se activó en 38 ocasiones. El resultado: 28 personas devueltas a su hogar y diez sin ser localizados. En lo que va del año, Alerta Amber en la entidad ha solicitado la colaboración de la ciudadanía para encontrar a siete menores. De ellos, cinco fueron hallados. Redes sociales, medios de difusión como radio, televisión, periódicos, entre otros, son los mecanismos a través de los cuales se emite el llamado para apoyar en la búsqueda. De acuerdo con Jacqueline Gálvez de la Peña, directiva de Alerta Amber Hidalgo, la mayoría de desapariciones reportadas corresponde a niñas, cuyas edades van de diez a 16 años de edad. Sólo 5 por ciento de los casos se trata de menores que son sustraídos por alguno de sus progenitores, sin consentimiento del otro. "Desde que se creó, en junio de 2013, a la fecha se activó en 23 ocasiones. Gracias al llamado, 15 menores ya están con sus padres", dijo la directiva.

Algunos de estos niños decidieron salir de sus hogares, fueron motivados principalmente por causas emocionales (fugarse con su pareja) y problemas familiares. Los menores que regresaron solos son seis, quienes se presentaron ante el Ministerio Público (MP) tras ver en las redes sociales que eran reportados como desaparecidos por sus familiares. En el caso de quienes aún no son localizados, se presume que fueron víctimas de robo, selañó Gálvez de la Peña. Entre los diez expedientes sin resolver, el de mayor tiempo es el de la niña Julisa Palacios Monroy, de 8 años de edad, quien desapareció en Real del Monte el 17 de septiembre del año pasado. De acuerdo con Gálvez, Pachuca es el municipio con la mayor incidencia en alertas emitidas, con diez, seguido por Tlaxcoapan, dos; además de Mineral del Monte, Ixmiquilpan, Zapotlán, Actopan, Cardonal, Zimapán, Tulancingo, Tula de Allende, Tenango de Doria, Francisco I Madero, Acatlán, Tizayuca y Singulucan, con un caso por demarcación. El principal factor de peligro es cuando un infante se va con una persona mayor, pues el robo de menores para trata es una realidad. La encargada de Alerta Amber Hidalgo señaló que los agentes del MP deben estar atentos a los detalles que dan los familiares de los extraviados. Al tener conocimiento de casos, las autoridades están obligadas a activarla de inmediato a nivel estatal y, de ser el caso, nacional. Las últimas desapariciones de menores se reportan entre menores de secundaria, la mayoría mujeres. Gálvez pidió a los padres de familia mantener una comunicación estrecha con los menores, pues en esta edad vulnerable pueden ser objetivo de robo para trata de personas. **(Miriam Avilés, página 04)**

Criterio-Suben a tribuna 449 veces en el Congreso de Hidalgo: Para exponer, discutir o leer propuestas o iniciativas, los 30 diputados que integran la LXII Legislatura de Hidalgo utilizaron la tribuna del pleno en 449 ocasiones durante el primer periodo ordinario de sesiones. Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno del Poder Ejecutivo, es el legislador que menos ha subido a tribuna. De acuerdo con información de la Secretaría de Servicios Legislativos, recibida como respuesta a una solicitud de información vía Infomex, el priísta sólo ha tenido una intervención: la del 3 de septiembre de 2013, cuando se instaló la legislatura y destacó la importancia del diálogo y los acuerdos. Otros diputados con menos de diez participaciones son los tricolores Ramiro Mendoza Cano y Ruperto Ramírez, con siete colaboraciones; María Gloria Hernández Madrid, ocho; así como Miguel Ángel Romero Olivares y José Juan Viggiano Austria, con nueve, respectivamente. Por el contrario, los legisladores de oposición han tenido mayor actividad en tribuna. Los panistas Guillermo Galland Guerrero y Juan Carlos Robles Acosta, con 34 y 33 intervenciones, respectivamente, y el perredista Luciano Cornejo Barrera, con 25 lecturas en tribuna, encabezan la lista de los más participativos. Por el PRI, las legisladoras que han tenido más actividad son Edith Avilés Cano y Rocío Tello Zamorano, con 23 y 22 intervenciones en tribuna; por Nueva Alianza, Víctor Trejo Carpio, con 19, y del Partido Verde, Rosalío Santana Velázquez. Los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII legislatura, comenzaron el 3 de septiembre y concluyeron el 23 de diciembre de 2013. Respecto al comportamiento de participación de cada uno de los cinco grupos parlamentarios, el del PRI, que integra a 17 diputados, registró 218 intervenciones en la máxima tribuna de Hidalgo. Con sólo dos legisladores, le sigue Acción Nacional, con 67 intervenciones en tribuna; Nueva Alianza, que aglutina cuatro legisladores, 61; PRD, con tres diputados, 54 participaciones; y con cuatro legisladores, el Partido Verde reportó 49 durante el primer periodo de sesiones, según el reporte. Este martes arrancarán los trabajos legislativos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de Hidalgo. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Crónica-Trazan partidos y gobierno directrices de trabajo 2014: Realizan la primera mesa de trabajo de 2014 entre las diferentes fuerzas políticas y la administración estatal, encuentro encabezado por el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda. En la reunión establecieron las bases que regirán las siguientes citas, en las cuales los dirigentes partidistas darán seguimiento a temas de suma importancia para la política en la entidad. Moctezuma Pereda expuso que durante la mesa de trabajo determinaron impulsar la reforma electoral de acuerdo con los planteamientos y aprobaciones por parte del Congreso de la Unión. De la misma forma abordaron temas como son las candidaturas independientes y ciudadanas, que forman parte de los acuerdos de la reforma política. El secretario de Gobierno agregó que entre los acuerdos está que pactaron instalar la mesa jurídica y seguir elaborando la agenda política que contemplan los partidos. Dejó en claro el funcionario que el gobierno del estado sólo es intermediario entre los institutos políticos, ya que serán los propios dirigentes quienes definan los acuerdos en la reforma política electoral para Hidalgo. «Las indicaciones del gobernador José Francisco Olvera Ruiz son mantener la apertura y diálogo permanente con los dirigentes partidistas, para así analizar los acuerdos. Fernando Moctezuma indicó que será en los próximos meses cuando se tengan los acuerdos concretos entre las diferentes fuerzas políticas, la base del diálogo es la mejor fórmula para las nuevas reformas políticas. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Sí cambiarán nombre a comisión en LXII Legislatura: Aprueban diputados de la LXII Legislatura la propuesta del cambio de nombre de la Comisión de Equidad de Género, mañana suben al pleno la iniciativa para su ratificación, confirmó la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Imelda Cuellar Cano. La propuesta nació de la bancada de Nueva Alianza, hace más de dos meses, aunque también respaldada por las legisladoras perredistas y priistas, la cual plantea cambios en el artículo 39 de la ley del poder legislativo, con ello modificar el nombre de la Comisión de Equidad de Género por el de "Comisión de Igualdad de Género". Después de muchos debates al interior de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, además de exhortos por parte de organizaciones en pro de la igualdad de género, desde la semana pasada los integrantes avalaron la propuesta. La iniciativa radica en la importancia de modificar el término de "equidad", pues refiere a un principio ético y de justicia, obliga a plantear objetivos para impulsar una sociedad más justa, donde la meta es llegar a la igualdad. No sólo el Congreso de Hidalgo tiene que adecuar esta terminología, de acuerdo a la política incluyente del presidente, Enrique Peña Nieto, es necesario promover en todos los entes gubernamentales una estrategia de paridad. La presidenta de la Comisión de Equidad de Género en la LXII Legislatura reiteró que la proposición no pretende tintes partidistas, ya que la intención es impulsar la justicia de género, por ello la importancia de instruir a partir de modificaciones en términos de la normativa del poder legislativo. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Repartió gobierno 4.2 mdp a municipios para pago de aguinaldos: El gobierno de Hidalgo a través de la Secretaría de Finanzas entregó a finales del año pasado 4.2 millones de pesos a municipios para completar aguinaldos, pago de servicios públicos y otras prestaciones laborales. Los préstamos correspondieron a cuenta de participaciones federales 2014, de tal manera que las municipalidades deberán devolver dicho recurso en el transcurso del año. El que más obtuvo fue Tolcayuca con un millón 300 mil pesos; siguió Tlanalapa, 900 mil; Chapulhuacán, 650 mil, y Santiago de Anaya con apoyo de medio millón de pesos. De acuerdo con la solicitud de información 00027314, en diciembre de 2013 la Secretaría de Finanzas liberó recursos a siete municipios por concepto de participaciones y aportaciones federales. El documento de transparencia agrega a Cuautepec que obtuvo 500 mil pesos; San Agustín Metzquitlán, 300 mil, y Nicolás Flores que solicitó préstamo de 138 mil 880 pesos. El secretario de Finanzas Aunard de las Rocha se habría reunido el pasado viernes con los 84 alcaldes para acordar la retención de sus participaciones federales (presupuesto), y no sea vean en aprietos para pagar aguinaldos y servicios de energía eléctrica. El acuerdo se desprende luego del préstamo que realizó el Ejecutivo a los ayuntamientos para garantizar la prestación laboral, además se trata de una estrategia para evitar contratiempos económicos al final de año. El tesorero estatal explicó que por ley el estado tiene la facultad de retener el recurso destinado a Comisión Federal de Electricidad, mientras con la Conagua analizan los mismos esquemas jurídicos. **(Gerardo Neria, página 02)**

El Independiente-Gana Habib Nicolás 73 mil pesos mensuales: La falta de comicios locales no afectará el salario de Alejandro Habib Nicolás, presidente magistrado del Tribunal Electoral de Hidalgo, quien gana mensualmente 73 mil 766 pesos, tan solo mil 573 pesos menos que el gobernador. El mandatario Francisco Olvera Ruiz percibe mensualmente 75 mil 339 pesos y un secretario de estado 52 mil 278 pesos. Los honorarios de Habib Nicolás superan a los del titular del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, quien gana mensualmente 49 mil 319 pesos, o los del presidente de la junta de gobierno del congreso local, Ernesto Gil Elorduy con 52 mil 278 pesos. Sin embargo, Habib Nicolás gana menos que el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal Alejandro Delint García, quien percibe mensualmente 130 mil 67 pesos. Incluso, el magistrado presidente del Estado de México Jorge Muciño Escalona gana cada mes 158 mil 599 pesos. Pese a que no habrá elecciones locales, el Tribunal Electoral de Hidalgo mantendrá el mismo presupuesto que el año anterior en que fueron electos diputados. En 2013 gastó 11 millones 379 mil 923 y para 2014 tendrá 11 millones 898 mil 383 pesos. Durante la anterior discusión del Presupuesto de Egresos 2014 en el Congreso de Hidalgo, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) protestó por el monto aprobado al tribunal electoral, al argumentar que este año no habrá comicios. Los demás magistrados electorales ganarán mensualmente 48 mil pesos; el secretario general 41 mil 300; secretario de sala 19 mil 888; actuario 13 mil 63, y auxiliar de área 5 mil 416. Durante anterior entrevista, Habib Nicolás defendió su permanencia en el cargo hasta 2016, al argumentar 100 por ciento de efectividad en sus sentencias, luego que la anterior reforma política dio facultades al Senado para nombrar a los ministros locales. **(Víctor Valera, página 05)**

El Reloj-No derrocharán recursos en el TEEH; asegura magistrado: (Verónica Ángeles, página 06)

El Independiente-Anuncia Diputados visita de Rosario Robles a Francisco I Madero: Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social, visitará en próximos días Francisco I Madero para colocar la primera piedra del centro regional de acopio de leche, el cual prevé recaudar 20 mil litros diarios, dijo el diputado Héctor Pedraza. El legislador consideró que Hidalgo cuenta con condiciones productivas e industriales favorables para el desarrollo sostenido de la ganadería lechera, alcanzar la autosuficiencia de este alimento e incluso generar excedentes en corto plazo. La reforma al campo debe establecer política en el sector lechero para evitar que en el siguiente lustro desaparezca al menos 40 por ciento de las 250 mil unidades de producción, debido a falta de inversión en infraestructura. Debe incluir esquemas financieros, créditos

competitivos, instrumentos de mercado y programas de compras gubernamentales, que incrementen la oferta y rentabilidad de los pequeños productores. El también presidente de la comisión de desarrollo agropecuario del Congreso resaltó la necesidad de ajustes en el precio a los pequeños productores, para que sirva de referencia a la industria. Pues mientras la leche importada se paga hasta en ocho pesos el litro, en el país los productores solo reciben 6.20, lo que significa pérdidas para el sector. El año pasado, México produjo 10 mil 900 millones de litros de leche, pero importó cerca de 3 mil 200 millones para abastecer el mercado nacional, que es de 14 mil millones, agregó el legislador. Ante ello resaltó que autoridades deben incentivar consumo, concluir desarrollo de normatividad específica y contar con instrumentos políticos y regulatorios adecuados, lo que permitirá autosuficiencia lechera. Sin embargo, para Hidalgo el 2013 fue buen año en este sector, al tener incremento de 17.7 por ciento con relación a 2012. Lo anterior permite que el estado siga situado como la octava posición en producción de leche a nivel nacional. **(Redacción, página 05)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Alcalde elegirá a consejeros de Participación Ciudadana: Personal del DIF Hidalgo recibió retroalimentación de autoridades del estado de Puebla para iniciar con la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia Alternativa para Mujeres, informó la titular del organismo, Guadalupe Romero de Olvera, quien aseguró que este espacio entrará en funcionamiento este año. "Este estado ya cuenta con un Centro de Justicia Alternativa para Mujeres, lo que pretendemos es cruzar información con los responsables del mismo para que el que se coloque en Hidalgo cuente con el mejor funcionamiento posible, cuestión que es fundamental para poder ayudar a nuestras mujeres", dijo. La presidenta del DIFH destacó que ya se inició con el proceso de selección y contratación de los psicólogos, abogados, médicos y trabajadores sociales que laborarán en este nuevo organismo gubernamental. En otro tema anunció que el próximo 27 y 28 de marzo se llevará a cabo el Congreso Internacional de la Familia, evento que contará con diferentes conferencias para impulsar el desarrollo del núcleo familiar entre los hidalguenses. **(Alejandro Suárez, página 09)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Sin más impuestos pero con Hacienda: La recaudación de impuestos en México parece haber conseguido el propósito de tener en vilo a todos los contribuyentes que de uno u otro modo tienen que ver con el SAT y Hacienda. Los mexicanos convertidos en micro, pequeños y medianos pagadores de tributo al gobierno, son la nueva especie a examinar para lo que resta del sexenio. En la pasada administración nacional, bajo el cobijo presidencial y de la clase económica que es minoría, la alta y muy alta, los especialistas del gobierno señalaban que medidas como el IETU eran necesarias para las finanzas del país; es más, se llegó a decir que incluso eran ya parte esencial del tesoro recaudatorio en México. El propio ex secretario de Hacienda, hoy senador, Ernesto Cordero, defendía la permanencia de por vida del IETU pues resultaba un jugoso negocio recaudatorio, lo que cortó de tajo esta nueva administración con Enrique Peña Nieto. Sin embargo, la visión gerencial que impregnan sobre las finanzas de un país los nuevos economistas de la política mexicana, parecen traer consigo tendencias de hilarante inventiva, de alto calado como le dicen, para proponer cuestiones que únicamente se pueden realizar en sociedades de primer mundo. Por desgracia, México no lo es y está muy lejos de serlo. Como ejemplo están las primeras noticias tras la reforma hacendaria en México. Cámaras empresariales que han decidido informar a sus agremiados sobre amparos; pérdida de ingreso para pagos de incentivos a empleados por aumento en carga tributaria, menos capacidad de gasto de las empresas y sobre todo, un ánimo de desdén, aún peor que el que existía, al sistema de recaudación del gobierno federal. De acuerdo con información de MILENIO, la Corporación Mexicana de Restaurantes (CMR) reportó que en 2013 tuvo una pérdida neta de 174.4 millones de pesos, derivado de la creación de una provisión fiscal para enfrentar futuros pagos de impuestos con motivo de la reforma hacendaria que entró en vigor en enero de 2014. Esta compañía opera y administra las 123 unidades de las firmas Wings, Chilis, Restaurante La Destilería, Olive Garden, The Capital Grille, Red Lobster y Fonda Mexicana. A pesar de esto, la Secretaría de Hacienda reporta que la recaudación tributaria tuvo un incremento anual de 22.9% en enero de 2014, a causa de que la captación ascendió a 209 mil 59 millones de pesos, cifra superior a los 162 mil 809 millones que obtuvo en enero de 2013. Mientras las grandes empresas que mueven a este país parece no haberles hecho ni un rasguño las nuevas disposiciones fiscales (en apariencia repito), los miles y miles de contribuyentes que sostienen al fisco son sobre los que más atención y énfasis se está haciendo, como si de su dinero dependiera la vida no sólo nacional, sino la institucionalidad de la administración pública.

(Eduardo González, página 03).

El Reloj-La Hora en Punto...

Del SNTE y otras cosas peores: La disputa por el control, el dinero y el poder, el algo que históricamente ha acompañado a las cúpulas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en México. El que recientemente se ventilara el divisionismo existente en la dirigencia de la sección XV de ese gremio en Hidalgo, no es sino la continuidad en la historia de esta agrupación. Entre algunos de los datos históricos, por ejemplo, aparece la ruptura entre el Manuel Sánchez Vite y Luis Echeverría Álvarez. Resulta que en su calidad de dirigente nacional del Sindicato de los Trabajadores de la Educación, el profesor Manuel Sánchez Vite "apadrinó" políticamente el nombramiento de Luis Echeverría Álvarez como oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, un Luis Echeverría que al convertirse en secretario de Gobernación y luego en presidente de México, se olvidó del impulso que recibió de Sánchez Vite. Tras la fractura entre Echeverría y Sánchez Vite, no sólo se despojó de la gubernatura a Otoniel Miranda Andrade, sino que el entonces presidente, impulsó en el magisterio a una corriente liderada por el potosino Carlos Jonguitud, que encumbrado en el SNTE se vio obligado a romper toda relación con el político oriundo de Molango. Tres sexenios después, ocurrió un nuevo conflicto en la cúpula magisterial, cuando la discípula de Carlos Jonguitud, es decir, Elba Esther Gordillo, asumió la dirigencia del gremio para "desaparecer" a la denominada Vanguardia Revolucionaria de Jonguitud. Y es que el origen del conflicto, fue precisamente por la ruptura entre Carlos Salinas de Gortari, "presuntamente" electo presidente de México en 1988 y Carlos Jonguitud, que para entonces se había convertido en un cacique del magisterio. En 2013, tras el encarcelamiento de Elba Esther Gordillo, Juan Díaz de la Torre, incondicional de la chiapaneca, asumió el control del sindicato más numeroso de América Latina, sindicato que por cierto, resultó no ser tan poderoso como las cúpulas presumían. El pasado viernes, al caer la tarde, en un pequeño, maloliente, sucio y deteriorado auditorio, ubicado en las instalaciones de la sección XV del SNTE, las dirigencias (fáctica y formal) de ese gremio en Hidalgo se confrontaron. La fractura de esa organización quedó expuesta, toda vez que algunos de los 'aviadores' del magisterio que presiden la titularidad de algunos colegiados, se enfrentaron con insultos y golpes contra otros que también dirigen sus respectivos colegiados. Resulta que el conflicto arrastró al Partido Nueva Alianza, cuya división se hizo evidente. Del asunto, con seguridad habrá más noticias, porque el problema está en la mesa donde las cúpulas se saludan de "apapacho" mientras que, por la espalda, se dan puñaladas "traperas".

(Edmundo Pineda, página 07)

El Sol de Hidalgo-BARRA MEXICANA DE ABOGADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.**La Reforma Político-Electoral eje IV:
Reforma Electoral Administrativa:**

El presente escrito es la cuarta parte de su una serie de columnas dedicadas a la reforma político-electoral y los principales ejes en que podríamos segmentarla para su análisis. El Consejo Nacional de Evaluación de la tal Política de Desarrollo Social, la Fiscalía General de la República y los aspectos que en materia política implica la citada reforma, han sido los ejes previamente detallados en de este espacio. Ahora nos enfocaremos en el ámbito electoral-administrativo, al que corresponden subtemas tan trascendentes como la nueva regulación de los partidos políticos y los cambios en el diseño institucional del sistema electoral mexicano en su conjunto.

LA NUEVA REGULACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Serán las leyes secundarias las encargadas de desarrollar una Ley de Partidos, como la que existe en algunos países. Lo anterior tiene una correspondencia plena con una nueva facultad del Congreso de la Unión para expedir una Ley General de Partidos Políticos y la remisión que la propia Constitución Federal haga a dicha normatividad en cuanto a la intervención de los referidos institutos políticos en el proceso electoral, al igual que los derechos, obligaciones y prerrogativas que no les corresponden. También se adiciona dentro de los fines de los partidos el establecimiento de reglas para garantizar paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. En el tema del financiamiento, la reforma agrega que en lo sucesivo los partidos políticos podrán recibir aportaciones máximas no sólo por parte de sus simpatizantes (como se permitía anteriormente), sino también de su militancia. Por otra parte, se incorpora el concepto de fiscalización oportuna del origen y uso de los recursos con los que cuenten lo durante la campaña. En materia de radio y televisión, el Instituto Nacional Electoral (INE) será la única autoridad que administre los tiempos del Estado en cuanto a sus fines y el acceso de los partidos políticos a dichos espacios en ambos medios masivos de comunicación. Aunque los tiempos manejados antes de la reforma quedaron propiamente en los mismos términos, es importante destacar que de ahora en adelante, en el periodo comprendido entre el fin d de precampañas y el inicio de campañas, el 50% de los tiempos en radio y televisión se destiftirá a los fines de las propias autoridades electorales, y el resto a difusión de mensajes genéricos de los partidos. Retomando el eje III (concerniente a la política) en el cual se comentaba que la reforma otorga tiempos de radio y televisión a las candidaturas independientes, es preciso agregar que, con toda claridad, se consigna que en la época de campañas electorales el — INE otorgará el ochenta y cinco por ciento del total del tiempo disponible entre partidos y candidatos independientes. Por otra

parte, la distribución de ese porcentaje del ochenta y cinco por ciento se establecerá en un setenta-treinta, es decir: setenta por ciento entre partidos, de conformidad con los resultados de la elección inmediata anterior de Diputados Federales; y el treinta por ciento restante dividido en partes iguales, de las cuales hasta una de ellas podrá ser asignada a los candidatos independientes en su conjunto. Fuera de los periodos de precampañas y campañas, los tiempos para la difusión de los partidos políticos se establecerán en los formatos que determine la ley, y ya no será la Carta Fundamental la que fije las modalidades como programas mensuales y mensajes. Aunado a lo anterior, con la reforma se refuerza constitucionalmente el tema de la prohibición de contratar o adquirir, por sí o terceros, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Asimismo, la exigencia para los partidos en relación con su abstención de difundir expresiones que calumnien a las personas en la propaganda política o electoral, se reproduce también para los candidatos. **EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** Con la reforma político-electoral se crea un nuevo organismo nacional denominado de Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE) en sus diversas tareas y contará además con nuevas atribuciones (una de ellas, ser el encargado de los procedimientos de iniciativas ciudadanas y consultas populares). La estructura del nuevo organismo propiamente queda intacta en relación con su antecesor, salvo el Consejo General que ahora se integrará con once Consejeros de los cuales uno será el Presidente; además, subisten los Consejeros Electorales (con voz y voto), así como los Representantes del Legislativo, los Representantes Partidistas y un Secretario Ejecutivo (sólo con voz). La ley determinará las reglas para la organización y el funcionamiento de los órganos del INE; en este aspecto, cabe subrayar que la reforma adiciona la exigencia de una norma secundaria que establezca la relación de éste con los organismos públicos locales. La duración del cargo de Consejero será de nueve años sin distinciones y la reforma incorporará un detallado procedimiento para su selección, que a continuación se abrevia: a) La Cámara de Diputados emitirá un acuerdo para la selección de los Consejeros (incluyendo el Presidente), en el cual se establecerá: la convocatoria pública, las etapas del procedimiento, las fechas y los plazos improrrogables y el proceso para la designación de un Comité Técnico de Evaluación de siete reconocidas personas (tres nombradas por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados, dos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos —que, por cierto, no conoce de materia electoral en sus atribuciones— y dos por el órgano de transparencia). b) El Comité Técnico recibirá la lista completa de los aspirantes que concurren a la convocatoria pública y evaluará el cumplimiento de requisitos así como la idoneidad para desempeñar el Cargo, seleccionando a los mejores evaluados en una proporción de cinco por cada vacante y remitiendo la relación correspondiente al órgano de dirección política de la Cámara de Diputados. c) El órgano de dirección política de los Diputados tratará de lograr los acuerdos para la elección del Presidente y los Consejeros Electorales, para enviarla al pleno. d) Vencido el plazo sin acuerdos porque no se haya realizado la votación o remisión (o porque habiéndolo hecho no se logre la mayoría calificada de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Pleno de Diputados), se convocará a una sesión en la que los Diputados elijan a los Consejeros por sorteo (insaculación) de la lista conformada por el Comité de Evaluación. e) En caso de no haberse concretado el procedimiento, la Suprema Corte de Justicia de la Nación hará la designación por insaculación. En caso de falta absoluta del Presidente o de algún otro Consejero Electoral en los primeros seis años del periodo, se elegirá un sustituto para concluir el encargo; y en los últimos tres años se elegirá un Consejero para un nuevo periodo. En el eje electoral-administrativo de la reforma el asunto más complejo quizá lo constituyen las competencias entre el INE y los órganos electorales locales, porque las nuevas disposiciones vienen a romper el paradigma constitucional del Estado Federal como forma estadual que distribuye facultades entre los entes que lo integran y la seguridad jurídica del órgano responsable de realizar una determinada acción de autoridad. Sólo de manera enunciativa se puede señalar que el INE tendrá atribuciones tanto para procesos electorales federales como locales y otras exclusivamente para comicios federales, mientras que las autoridades electorales estatales contarán con sus propias facultades. Hasta aquí se podría considerar —con sus limitantes— una distribución de competencias que termina rompiéndose al señalar que el órgano electoral nacional podrá asumir las que les correspondan a los Estados por una mayoría de ocho votos del Consejo General en tres supuestos que deberán ser desarrollados en la normatividad secundaria, éstos son: a) La asunción directa de actividades de las autoridades electorales locales b) Delegar atribuciones del INE a los órganos locales electorales. c) Atraer cualquier asunto de la competencia de los órganos electorales locales. Asimismo, la reforma constitucional faculta al Instituto Nacional Electoral la organización de las elecciones para elegir a las dirigencias de los institutos políticos, condicionando dicho acto a la petición de los propios partidos políticos y con cargo a sus prerrogativas. Otra facultad poco ortodoxa a la luz del régimen federal es la designación y remoción de Consejeros Locales de los órganos superiores de dirección por parte del INE. Un aspecto más relacionado con la distribución de competencia es la institución de un Servicio Profesional Electoral Nacional encargado de la selección, ingresos, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del INE y de los institutos locales electorales; siendo el órgano nacional el encargado de la organización y funcionamiento de dicho servicio. Con la reforma también se adiciona un nuevo principio a la materia electoral, que es el de máxima publicidad. El INE tendrá una Oficialía Electoral investida de fe pública para los actos de naturaleza electoral con atribuciones y funcionamiento regulados en la ley. Finalmente, se puede considerar el nuevo diseño jurídico del INE como un órgano instructor que investigará e integrará un expediente en los procedimientos sancionadores, dentro del cual podrá imponer

medidas cautelares, pero el conocimiento de fondo y la resolución respectiva corresponderán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dicho tema junto con otros relacionados a la jurisdicción electoral habrán de tocarse en la siguiente entrega.

(Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, página 07)

Vía Libre-deslinde...

Choque en la Sección XV del SNTE: A Francisco Sinhué Ramírez Oviedo nadie del círculo cercano de Moisés Jiménez Sánchez le daba posibilidades serias de alcanzar la secretaría general de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) horas antes se filtró que sería Víctor Trejo Carpio, el final ya se conoce y se insistió en que fue una maniobra e incluso se aseguró que como parte de su aleccionamiento el ahora dirigente fue enviado a Europa. El operador de ese proceso por parte del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) fue Juan Díaz de la Torre que tuvo fuertes fricciones con la cúpula local; al final el control de las posiciones estratégicas las mantuvo el grupo de Moisés Jiménez, Mirna García y Alejandro Soto mientras Ramírez Oviedo era considerado una pieza más de su juego dirigido a fortalecer al Partido Nueva Alianza (Panal) y mantener la hegemonía y el proyecto político de Jiménez Sánchez. A un año de la aprehensión de Elba Esther Gordillo Morales este escenario cambio totalmente Francisco Sinhué Ramírez Oviedo ha visto fortalecida su gestión desde el CEN lo que no agrada a Moisés Jiménez y varias de las de las decisiones de los últimos meses han sido consideradas primero desobediencias y luego traición lo que género un clima tenso, áspero en la cúpula de la Sección XV donde conforme pasa el tiempo se debilita el liderazgo moral y se fortalece la dirigencia institucional. En suma se empieza a dar una confrontación entre Sinhué Ramírez y Moisés Jiménez con la desventaja para el segundo de que hoy ya cuenta con el apoyo central por el contrario existe la impresión de que Díaz de la Torre desarticula las estructuras elbistas en varios estados e Hidalgo no es la excepción pero que habrá que esperar en que termina esta pugna porque ya intentan obstaculizar la operación de Ramírez Oviedo. Las semanas venideras serán determinantes porque también hay que esperar ya que si bien el conflicto es interno en la Sección XV puede alterar las relaciones entre sindicato – gobierno si esto se refleja negativamente en el sistema educativo por lo pronto la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) mantiene la relación institucional con la actual dirigencia mientras se dice que sólo es cuestión de poco tiempo para que internamente haya una ruptura.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Vocales Extraviadas...

Mando: Finalmente en el CDE del PRI dieron una declaración clara, además de oficial, respecto al tema de los impacientes aspirantes a candidatos. El presidente del PRI hidalguense, Ricardo Crespo, dijo que aún es muy pronto para aquellos que aspiren a una candidatura tricolor pues dentro del partido no hay trabajos dirigidos para tal o cual distrito. La declaración era más que esperada ya que en los últimos meses se hizo común que aspirantes a candidatos se manifestarán públicamente lo que en la tradición priista genera más desconcierto y molestias que certezas. Con el "manotazo", los priistas del comité estatal aseguran que todo volverá al orden y la burocracia estatal, ligada íntimamente al partido, podrá trabajar en los proyectos torales de la administración para sacarle todo el provecho posible al único año sin elecciones en el actual sexenio. Seguramente, varios aspirantes escuchen a su presidente, pero hay varios más que ya hasta declararon que ninguna autoridad les representa. En el Congreso estatal todos los diputados locales con aspiraciones para cambiar de cámara dicen a sus colaboradores que Crespo no les ha dado apoyo, algunos desde la campaña, otros confirmaron a su servidor que el presidente del PRI ni siquiera les toma las llamadas y ni hablar de apoyos en sus gestiones. A esos diputados sin conexión o empatía con su líder podría sumar a Jorge Rojo, quien simplemente avanza en su proyecto y no voltea hacia atrás. Antes de iniciar su dinámica agenda de giras y visitas a todos los municipios del estado, Jorge Rojo llamó a Ricardo Crespo y le avisó de su intención. Supuestamente, el presidente del PRI habría celebrado tal decisión. ¿Cómo valorar un llamado a la calma y al trabajo a todos los aspirantes a candidatos si la mayoría no tiene relación fluida con su dirigente estatal y que aplica para unos pero no para otros? Al preguntarles sobre este tema a varios diputados locales, responden con extrañeza ya que todos coinciden en que el llamado es sólo para unos cuantos porque el mismo presidente está en plena construcción de una base de donde despegar en los procesos electorales de los próximos 2015 o 2016. En todo este entuerto, Ricardo Crespo claramente erigió un liderazgo sólido, hoy cuenta con la confianza de una creciente y joven militancia que aunado al apoyo del primer priista del estado, lo ubican como uno de los nuevos activos tricolores. Esa posición también lo hace blanco de ataques porque así es la política. Ricardo Crespo ahora mismo tiene en sus manos la conducción del partido, cargo que concluye en octubre próximo, pero con el calendario político en la mano, es una alternativa real para ocupar candidaturas a diputado federal, local o presidente municipal. Visto así, es más fácil entender porque hay tantos comentarios que involucran

al actual dirigente.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** quienes se encuentran más que nerviosas son **Mirna García López**, ex dirigente de la sección **XV** del **SNTE** y la actual diputada neoliancista **María Eugenia Muñoz**, quienes no han entregado la documentación que les solicitó en su oportunidad el **Comité Ejecutivo Nacional** del sindicato de maestros a efecto de continuar con la auditoría que se lleva a cabo a las arcas financieras del magisterio hidalguense, cuotas sindicales que, por cierto, en más de una década no han tenido transparencia ni rendición de cuentas.

: **Que** quien ya se frota las manos para prácticamente someter con sus peticiones a la **Universidad Autónoma de Hidalgo** es el líder sindical de los profesores **Ramiro Mendoza Cano**, quien tras alcanzar algunos acuerdos, el sindicato aplazó la amenaza de huelga para el próximo viernes, fecha en que el rector **Humberto Veras** tiene planeado llevar a cabo su informe de labores; sin embargo, dicen que nadie quiere que se realice en medio de protestas, por lo que será en cuestión de horas cuando se consumen los acuerdos.

: **Que** por fin esta semana comenzará la devolución de los artículos que fueron decomisados por agentes del **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** en **Tulancingo** hace una semana; sin embargo, dicen que la consigna de las autoridades hacendarias es advertir a los comerciantes que si no quieren que vuelva a ocurrir otro operativo deben apegarse a las nuevas reglas del **SAT**, porque ahora si ya no estarán las autoridades hidalguenses para poder ayudarlos otra vez.

: **Que** este martes comienza el periodo ordinario de sesiones en el **Congreso local**, en donde las primeras tareas que tendrán los diputados será en materia de instituciones, pues lanzarán la convocatoria para los nuevos consejeros de la **Comisión de Derechos Humanos** y tendrán que esperar a que el Ejecutivo anuncie la ratificación o el cambio del procurador **Alejandro Straffon**. Por lo pronto dicen que esos son los únicos pendientes para empezar con el pie derecho. ¿Será?

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Lo que hemos notado es que los comerciantes no tiene una cultura de cumplir con sus impuestos, pero tampoco tienen computadoras y mucho menos acceso a Internet, lo que les ha creado un miedo significativo"

Ubaldo Iván Ortega Perches

Presidente de Canacope Pachuca, sobre los comerciantes que incumplen sus impuestos.

"Estamos desde luego en contra de una legalización, nuestra puesta siempre será el promover una vida sana entre la juventud, alejada completamente de las drogas. Nuestra función, es prevenir el consumo de drogas"

Guillermo Peredo Montes

Director del instituto de la juventud, sobre el tema de la legalización de la marihuana.

"Vamos a ir a comunidades prioritarias, electoralmente hablando, a las cabeceras municipales, a nuestros sectores, eso es lo que vamos a hacer en esos dos periodos. Nuestra afiliación va a ser permanente"

Juan de Dios Pontigo Loyola

Secretario general del PRI Estatal, sobre la afiliación que realizarán en el estado.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que

que los **maestros** de la entidad han asumido una actitud responsable y sensata, consciente de los nuevos tiempos. Lejos de fracturas estériles **los profesores** tienen la seguridad que sus **garantías y prestaciones laborales** no se encuentran en riesgo, por el contrario, los logros estarán siempre protegidos, de cara a los cambios que surgieron por la puesta en marcha de la reforma educativa en todo el país.

que mañana se dará la primera sesión del segundo periodo ordinario del primer año legislativo del Congreso local. Se espera que en días próximos se resuelvan el caso **Tepehuacán de Guerrero** y sea desaforado el **edil Hilario Mendoza Benito** por haber golpeado a su esposa el año pasado. Otro tema que también abordarán los legisladores será el relacionado con la derogación de la figura del arraigo, ya que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** así lo resolvió para que se ejecute en todas las entidades federativas del país.

que este mes concluirá el periodo para el cual fue designado procurador general de justicia **Alejandro Traffon**, quien ha llevado a la institución como una de las más confiables en el país anteponiendo el lucimiento personal, dándole la importancia a la investidura de la figura del ministerio público. **El congreso local** analizará la propuesta que el ejecutivo estatal envíe para que los legisladores evalúen y decidan lo que más convenga en materia de la impartición de justicia. Se da por hecho que el actual **procurador de justicia** formará parte de la terna que en su momento llegará al congreso del estado.

que en la **Sierra Alta del estado, propiamente en Calnali**, el pasado fin de semana en el barrio de **Tlala**, el encargado del sistema del agua potable **Galaxión Melo (vaya nombrecito)**, en estado de ebriedad, golpeó con una botella a una mujer. Este funcionario municipal agarró parejo, ya que de paso también le propinó de golpes a su progenitor sin que el alcalde **Rodrigo Rodríguez** haya tomado cartas en el asunto. Los golpes en aquella región ya son cosa muy común.

que de manera sigilosa el **Comité Directivo del Partido Verde Ecologista de México**, que dirige **Jorge Malo**, de la mano del **exdiputado Cristian Pulido**, realizaron una campaña de reafiliación en los **84 municipios de Hidalgo**, con lo cual comenzarán los trabajos de organización de las estructuras del partido con miras a las campañas electorales federales intermedias, en las cuales se votarán a los nuevos diputados federales.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Felicidades a Alfonso Cuarón, nuevo héroe nacional... en el extranjero

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Lunes...

Con la designación de Hebert Morales Zaragoza como nuevo director estatal del programa Escuela Segura, de la SEPH, los docentes y familiares de alumnos de educación básica pueden estar seguros de que su trabajo se llevará a cabo en mejores condiciones, además de que resultará fortalecido con los procesos de formación sobre temas de convivencia y seguridad escolar.

Suena en Radio Pasillo que la Secretaría de Finanzas de Hidalgo retomará en breve la publicación, en su página de Internet, del "semáforo" correspondiente a la recaudación del Impuesto sobre Tenencia, donde la sociedad podrá consultar cuántos vehículos han sido regularizados y los recursos económicos captados por la Subsecretaría de Ingresos. Asimismo, podrán conocerse los avances porcentuales respecto de las metas anuales de la dependencia, tanto en número de automóviles puestos al corriente como en dinero recaudado.

En las ondas hertzianas se escucha que conseguir una entrevista con algún funcionario de la Secretaría de Turismo estatal representa una verdadera proeza. Y es que su área de prensa, en lugar de fungir como enlace entre los servidores públicos y los medios de comunicación, hace exactamente lo contrario.

Suena en Radio Pasillo que el magistrado Valentín Echavarría Almanza, actual presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), figura entre las opciones que se han manejado para relevar en la Procuraduría de Justicia a Alejandro Straffon Ortiz, quien el próximo 21 de marzo concluirá su periodo como jefe del Ministerio Público estatal.

El problema, sin embargo, es que Echavarría Almanza terminará su gestión hasta abril, por lo cual tendría que solicitar licencia en el Poder Judicial. Este desajuste de tiempos fortalece la posibilidad de que Straffon Ortiz sea reelecto para otros tres años en la fiscalía hidalguense, aunque también se ha manejado la posibilidad de que la Procuraduría quede en manos de Mario Souverbille González, actual coordinador jurídico del gobierno estatal.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Ernesto Gil, en la ola del rumor

Ahora resulta que los profesionales del rumor aseguran que el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ernesto Gil Elorduy, no más no da el ancho, y todo por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de cancelar el arraigo judicial en la entidad. Cómo que los rumorólogos andan muy, pero muy acelerados, porque si hay un político de alto nivel en estos momentos en el estado es precisamente Gil Elorduy. Nadie desconoce su trayectoria, y el lugar en que puso al grupo de pandilleros que era el de la Universidad del Estado. Así que bien puede entenderse de dónde vienen los ataques.

Algo le saben a Eleazar

No pasa semana sin que algunos de plano ya aseguren que los bonos del alcalde Pachuca, Eleazar García Sánchez, están por los suelos, y que ya todos los superaron en la carrera grande. Algo le saben al edil pachuqueño, algo le saben de las posibilidades que ha tenido, tiene y tendrá en esto que algunos aseguran falta mucho para que suceda, pero va a suceder. Algo le saben y por eso ya le tunden un día, ya le tunden otro. Especialmente le llegan dados envenenados desde la calle de Abasolo, donde Gepetto alecciona todos los días a su títere Percy para que le tire lo que encuentre a la mano al alcalde de la ciudad capital.

La Mano de Joel Guerrero

Junto con Ernesto Gil Elorduy, el profesor Joel Guerrero Juárez, es de los personajes de la actualidad con más trayectoria política. Actual secretario de Educación Pública, ha sabido hilar fino y prudentemente para lograr que todas y cada una de las escuelas de la entidad trabajen sin problemas, es decir sin paros o bloqueos. Apasionado del diálogo inteligente, el Joel Guerrero se ha mantenido sin problemas en el cargo, que seguramente mantendrá hasta antes de ser nominado por su partido, el PRI, a una diputada federal.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Aventajar en los temas que implican la relación entre administración estatal y partidos es una labor inaplazable, de ahí que el titular de la Secretaría de Gobierno funge como el enlace en mesas de trabajo con las cuales buscan precisamente evitar roces entre los líderes de las instituciones políticas. Como se hizo con anterioridad, este año concretaron el primero de varios encuentros a los que asistirán para trabajar por el bien para los hidalguenses.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Leonardo Herrera. Con vasta experiencia en medios de comunicación, locales y nacionales, Leonardo Herrera aparece como una de las figuras más vigentes en el gremio. En esta ocasión llega a este espacio por el aniversario del noticiero "Punto por punto". Siendo éste, el escaparate desde el cual diariamente informa sobre los hechos más relevantes que a los hidalguenses interesan. Enhorabuena.

Abajo-: Darío Badillo. Pasa el tiempo y el diputado federal por la Huasteca anda como desaparecido; no obstante que es una región con demasiados problemas y de todas índoles. El priista debería cambiar tal situación y preocuparse más por las razones para las que fue elegido. Por situaciones como éstas es que cada vez más los habitantes pierden la confianza en quienes se supone los representan.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:**TENDENCIA**

Los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones en el Congreso tendrán bastante agilidad sobre aprobación de minutas, afirman los grillitos que claro ejemplo será la próxima semana cuando posiblemente aprueben por lo menos tres iniciativas pendientes del año pasado, dos de ellas emanadas de partidos opositores al PRI, sin duda esto es una respuesta a los rumores de que la LXII Legislatura discutirá ciertas propuestas, "a modo" solamente del Ejecutivo.

ORIENTACIÓN

Indicaron los grillitos que **la casa de atención del senador David Panchyna es una de las más recurridas a la cual acude la población con diferentes solicitudes para recibir la asesoría del representante popular hacia diversas necesidades, con ello el hidalguense mantiene presencia en la capital del estado** y ofrece, en la medida de sus posibilidades, el apoyo para quien así lo requiere.

POR EL ARTE

Una vez más **el gobierno hidalguense ofrece a la población en general la oportunidad de observar una muestra que contempla obras de afamados artistas como David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, Remedios Varo, Diego Rivera, Pablo O'Higgins, Raúl Anguiano, Manuel Rodríguez Lozano, Luis Arenal, Germán Cueto, Jean Charlot, Guillermo Meza, Daniel Lezama, José Chávez Morado, Xavier Esqueda, Luis Nishizawa y Rafael Coronel, entre muchos otros. La muestra está abierta al público en el Cuartel del Arte en Pachuca y lo mejor de todo es que la entrada es libre, lo que representa una preocupación genuina de las autoridades estatales** hacia el ámbito cultural y permanece hasta el 25 de mayo.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- Ahumada exige a PRD 200 mdp: A diez años de los videoescándalos, el empresario **Carlos Ahumada Kurtz** no olvida. Una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), emitida el 29 de mayo de 2013, que permite embargar prerrogativas a los partidos políticos cuando éstos deban dinero a particulares, lo motivó a interponer una demanda contra el **PRD** y su entonces presidenta nacional, **Rosario Robles**, para exigir el pago de más de 200 millones de pesos que él le prestó al partido para saldar deudas de 2003 y 2004. En entrevista con **EL UNIVERSAL**, Ahumada dice que tiene en su poder un pagaré firmado por la actual secretaria federal de Desarrollo Social. El empresario relata que el 24 de julio de 2013 comentó este tema durante una cena con un amigo, quien a su vez transmitió el mensaje a Rosario Robles. "Le comenté (a mi amigo) que tenía los papeles que ella (Rosario Robles) me había firmado, finalmente reconociendo todas las deudas que yo había pagado a nombre del PRD y el dinero que le había prestado. Le dije que no me interesaba generar problemas, ya he tenido muchos. Pero sí me gustaría que lo supiera, y me gustaría saber qué piensa", recuerda durante la conversación.

¿Quiere que le paguen?

Obviamente, que me paguen o por lo menos que me digan perdóname la deuda, o que me digan olvídate de esa deuda, pero algo... "(Mi amigo) dice que la vio (a Rosario Robles) esa misma noche y que se puso furiosa, furiosa. Yo al día siguiente salí a Estados Unidos con mis dos hijos y Cecilia (Gurza, su esposa)", cuenta Ahumada. Cuatro días después del supuesto enojo

de Robles, el empresario regresó del viaje familiar a Las Vegas. Ese 28 de julio, cuenta Ahumada, un fuerte dispositivo de agentes de Migración, Policía Federal e Interpol lo mantuvo aislado durante varias horas, con la intención de reaprehenderlo. Luego de que Ahumada mostrara un amparo, los agentes lo dejaron en libertad. “Yo duermo con el amparo”, dice. Y desde ese día, el argentino no ha pisado territorio mexicano por temor a que lo lleven preso “con cualquier pretexto”.

En agosto del año pasado, Ahumada Kurtz inició una queja por estos hechos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), cuya copia tiene **EL UNIVERSAL**, y pidió al presidente del organismo, Raúl Plascencia, dar avances de la investigación. En el documento enviado a la CNDH, Ahumada asegura que fue víctima de un “operativo ilegal”. En 2004, Carlos Ahumada filmó a René Bejarano —operador político del entonces jefe de gobierno capitalino y aspirante a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador— y a otros perredistas recibiendo fajos de billetes, lo que cimbró a la administración local y derivó en un conflicto diplomático entre México y Cuba. El argentino presume que aún tiene más videos en su poder. En su libro Derecho de Réplica explica que la primera reunión que grabó fue una que sostuvo con Rosario Robles, regresando de un viaje en 2003. En la grabación, que no ha sido dada a conocer, la entonces presidenta del PRD admitiría la deuda en cuestión.

Refugiado en Argentina

El empresario vive en un Penthouse de dos plantas, enclavado en el barrio Recoleta, una zona exclusiva de la capital argentina, que evoca la colonia Polanco del Distrito Federal. En el apartamento se observa a cuatro empleados: dos empleadas domésticas, su secretaria particular y un chofer. A la reunión también asiste un camarógrafo contratado por Ahumada, quien graba la conversación con **EL UNIVERSAL**. Durante el encuentro, el argentino mantiene la sonrisa, posa para la cámara. Su cutis no refleja los estragos de esos 50 años de vida. El outfit formal, la corbata amarilla. Cuando camina por las calles de Buenos Aires prefiere una playera de Los Verdes, el club de futbol que preside, y unos lentes de sol marca Prada. Suelta una tremenda carcajada cuando le preguntamos si se considera uno de los villanos famosos en México, pero su rostro palidece cuando hablamos de su estancia en Cuba, en 2004. Con frecuencia viaja 800 kilómetros, a la provincia de San Luis, ya que es presidente del equipo local, Club Sportivo Estudiantes, al que busca llevar a primera división en el mediano plazo. Y cuenta que emprenderá una nueva aventura económica: abrir una planta de energía solar. **(Elena Michel, primera plana).**

La Jornada-Embisten Televisa y Tv Azteca con datos falsos: Dish: Dish México acusó a Televisa y a Televisión Azteca de ejercer en su contra una embestida con información falsa, reiteró que Teléfonos de México no tiene participación accionaria en Dish, como han asegurado las televisoras, y denunció que las empresas de Emilio Azcárraga y de Ricardo Salinas sí incurrieron en conspiración corporativa, porque promovieron un amparo en contra de las condiciones que les impuso la Comisión Federal de Competencia (CFC) para asociarse en Iusacell, mismo que ganaron por afirmativa ficta, por lo que esas reglas ya son letra muerta. Dish explicó que Televisa y Televisión Azteca promovieron un amparo, que fue radicado en el expediente R.A. 27/2013 en el décimo tribunal colegiado en materia administrativa, que por medio de la afirmativa ficta eliminó las condiciones que la CFC había acordado con las televisoras para autorizar que Televisa adquiriera 50 por ciento de las acciones de Iusacell por mil 600 millones dólares. En primera instancia la CFC había negado la operación entre Televisa y Iusacell, pero cuando las empresas interpusieron el recurso de reconsideración el pleno terminó por aprobarla, imponiendo una serie de condiciones que habían sido negociadas con las empresas, entre las que se definía que no podían tener consejeros cruzados en consejos de administración de sus empresas, y menos si estaban en alguno relacionado con el negocio televisivo, ni mezclar el negocio de televisión, entre muchas otras medidas que buscaban evitar que estas empresas incrementaran más su concentración en los mercados que abarcan. Dish señaló que Televisa y Tv Azteca han usado sus espacios de transmisión para divulgar información falsa sobre su relación de negocios con Telmex, ya que, aseguró la opción de compra que tiene Carlos Slim para adquirir 51 por ciento de Dish nunca se ha ocultado, y ocurriría sólo si las autoridades aprobaran la operación. Los diversos contratos celebrados entre ambas empresas no implican en forma alguna la transferencia de partes sociales ni potestad alguna respecto del control y administración de Dish México, como demuestran los dictámenes que la empresa Deloitte ha realizado desde 2008 y cuya información fue entregada puntualmente a las autoridades. Antena de Dish, empresa que acusó a Televisa y Tv Azteca de que, además de difundir información falsa, le han negado el derecho de réplicaFoto Jesús Villaseca La empresa de Multivisión (MVS) y Echostar aseguró que las acciones legales emprendidas en su contra por Televisa y Tv Azteca desde hace cinco años, así como la embestida sobre la supuesta concentración prohibida entre Dish y Telmex, son estrategias para evitar la competencia. Lo único cierto es que sus demandas y acciones han sido derrumbadas por las autoridades una tras otra, y que su fobia a la competencia es muestra clara de su actuar. Detalló que entre las muchas acciones, demandas y denuncias jurídicas de las televisoras en su contra está en primer lugar el dicho de que la interpretación de la reforma constitucional realizada por Dish México era mañosa y que la retransmisión que de sus señales era furtiva y clandestina, por lo que presentaron quejas y recursos ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), el cual ya resolvió que no fue así. Dish acusó que, además de difundir información falsa, las televisoras le han negado el derecho de réplica. La empresa de MVS agregó a este conflicto un nuevo actor: se trata del senador Javier Lozano, quien, aseguró, en 1995 desde su posición de oficial mayor, subsecretario de Comunicaciones en

la SCT y posteriormente en su calidad de presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, impulsó y defendió la compra por parte de Telmex de 49 por ciento de las acciones de Cablevisión argumentando que la prohibición en el título de concesión de Telmex vigente desde 1990 era exclusivamente para servicios de televisión abierta radiodifundida. Hoy el senador Lozano opina exactamente lo contrario y exige que se cancele el título de concesión de Dish México, por una opción de compra. **(Miriam Posada García, primera plana).**

Excélsior-Infiltran Pemex con caja de préstamos; empresarios vinculados con Oceanografía: Los empresarios Javier y Óscar Rodríguez Borgio, dueños de Grupo Gasolinero Mexicano (GGM) y los casinos Big Bola, no sólo se infiltraron en Petróleos Mexicanos (Pemex) por medio de la renta de barcos a Oceanografía, sino a través de su empresa Libertad Servicios Financieros, para ofrecer créditos de nómina a empleados de la paraestatal. La firma que operaba públicamente con el nombre Caja Libertad, y que está bajo investigación de la PGR por presunto lavado de dinero, incluso cuenta con un módulo ubicado dentro del complejo administrativo de Pemex en la Ciudad de México. Javier Rodríguez Borgio, quien enfrenta orden de aprehensión por falsificación de documentos y otros cargos, admitió ayer que tiene negocios con Oceanografía, la proveedora de Pemex que fue embargada el pasado viernes por una acusación de fraude contra Banamex por al menos 400 millones de dólares. Opera Caja Libertad en instalaciones de Pemex

Ofrece créditos a jubilados y trabajadores de confianza de la compañía

La infiltración a Pemex de los empresarios queretanos, Javier y Óscar Rodríguez Borgio, dueños de Grupo Gasolinero Mexicano (GGM), los casinos Big Bola y Libertad Servicios Financieros, no sólo se dio a través de la renta de barcos a Oceanografía SA de CV, como lo dio a conocer **Excélsior**. Libertad Servicios Financieros o Caja Libertad logró entrar al corazón corporativo de la paraestatal, para ofrecer crédito de nómina a empleados de Pemex, incluso cuenta con un módulo ubicado dentro del complejo administrativo en la Ciudad de México. Una vez más Martín Díaz Álvarez, presidente del Consejo de Administración de Libertad y segundo accionista en importancia de Oceanografía, tuvo que ver para que sus socios, los hermanos Rodríguez Borgio, lograran entrar a Pemex para ofrecer servicios financieros a sus empleados. De acuerdo con una línea de investigación que sigue la PGR, los empresarios Rodríguez Borgio, investigados por lavado de dinero y venta ilegal de gasolina en las estaciones de servicio de Gasolineras Grupo Mexicano, producto de la llamada ordeña, serían dueños de algunos de los 38 barcos con los que actualmente opera Oceanografía y que son rentados a la empresa naviera, quien a su vez los renta a Pemex. La relación entre los empresarios queretanos y Díaz Álvarez se remonta a 2012 cuando este último ayudó a sus socios a concretar la compra de la mayoría de las acciones de la entonces conocida como Caja Libertad y de la que se volvió Presidente del Consejo de Administración. Ya como dueños de la Caja la convirtieron en Libertad Servicios Financieros que se define a sí misma en su página de internet como; "una institución que ofrece servicios financieros personales, competitivos y accesibles, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios". Casi a la par de esta transformación, el 6 de enero de 2012 Libertad Servicios Financieros, firmó un convenio con Pemex, por medio del cual ofrece créditos a empleados de confianza y jubilados de la paraestatal. Incluso cuenta con un apartado especial para empleados de Pemex donde se puede leer: "Presta Nómina. Te ofrecemos crédito a tú nómina con condiciones preferenciales. Encuéntranos en: Módulo ubicado en el puente entre Edificio A y C, piso 3 del Centro Administrativo Pemex. O bien en el número telefónico del atención a clientes 01 800 633 8008." En los detalles del uso de este servicio, Libertad Servicios Financieros, subraya: Aviso Importante. Los términos y condiciones ofertadas a este apartado correspondientes al producto de crédito de nómina, aplica única y exclusivamente para empleados de confianza y jubilados de Pemex bajo este régimen, lo anterior se deriva del Convenio de Colaboración celebrado con Pemex en fecha 6 de enero de 2012, razón por la cual, este servicio no está disponible al público en general. Esta información podía ser consultada en la página electrónica de www.libertad.com.mx, hasta el mediodía de ayer domingo. Caja Libertad opera en 24 estados de la República Mexicana, con más de 150 sucursales y según su página de internet mantiene sus expectativas de expansión para el presente año.

Bueno Torio niega relación con Oceanografía

El diputado federal panista Juan Bueno Torio rechazó que haya tenido alguna relación con Oceanografía o que se hayan beneficiado familiares suyos con contratos durante su gestión entre 2003 y 2006, como director de Pemex Refinación. En una misiva enviada a **Excélsior**, el actual integrante de la LXII legislatura federal rechazó los señalamientos contra su persona en la nota periodística bajo el título "Con panistas, el boom de Oceanografía". "En el tiempo que fui director de Pemex Refinación de febrero de 2003 a enero de 2006, esa empresa no obtuvo contrato alguno, durante mi gestión no tuve ni he tenido tratos con ellos o con sus propietarios, ni en lo personal ni a través de intermediarios o de interpósitas personas. "Le reitero que durante el tiempo que fui director, las empresas Oceanografía, Cotemar y Diavaz no tuvieron contratos con la subsidiaria que dirigí." Sin embargo, en la nota no se menciona que Bueno Torio haya tenido relación con Oceanografía, sino que algunos de sus parientes recibieran contratos directos de la paraestatal. Al respecto, Bueno Torio aclara: "Mencionan en la nota que me han señalado e investigado por irregularidades en el manejo de contratos; al respecto me permito comentarle lo siguiente, en el ánimo de precisar los diversos puntos que aparecen publicados: Posterior a mi nombramiento como director de Pemex Refinación presenté carta de excusa para tratar asuntos vinculados con empresas propiedad de familiares, tal y como lo prevé la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos." También, asevera el legislador veracruzano, "la

Empresa Transportadora y Distribuidora Isabel S.A. de C.V. propiedad de Emilio Bueno Lázaro, es proveedora del servicio de transporte a Pemex desde 1972, 31 años antes de que llegara como director de Pemex Refinación. "La empresa Fletera Continental de Líquidos y Autotransportes de México de la familia Ortiz Ríos prestan sus servicios a Petróleos Mexicanos desde 1982, 21 años antes de que asumiera el cargo de director de Pemex Refinación." Bueno Torio afirma que de los tres puntos anteriores obra evidencia y constancia escrita en los archivos de Pemex Refinación: "Estas empresas forman parte de un total de 157 que realizan el transporte de productos petrolíferos bajo un contrato firmado en 1993, que cada año se renovaba con el incremento equivalente a la demanda y que, por instrucciones de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Energía y el Consejo de Administración, en el año 2004 se actualizó dadas las nuevas circunstancias del mercado, de lo anterior puede encontrar evidencia en las actas del Consejo de Administración de Pemex Refinación." Hace énfasis en que es falso que su hermana Rosa María Bueno Torio es o haya sido propietaria de la empresa Combor Transportes. Asevera que durante dicha campaña de senador surgieron las acusaciones referidas en la nota, mismas que han sido publicadas en otros medios, no son nuevas, y cada vez que surgen como en esta ocasión, "les envió la documentación emitida al respecto por las autoridades que han investigado esas falsas acusaciones y que a continuación le detallo y anexo a la presente." El legislador panista envió documentación adjunta donde aparece una carta de excusa firmada por él y recibida por Raúl Muñoz Leos, director general de Pemex y presidente del Consejo de Administración de Pemex Refinación el día 23 de abril de 2003. También una autorización definitiva de no ejercicio de la acción penal con fecha de 29 de julio de 2008 emitida por el procurador de Investigación Especializada en Delitos Federales que corresponde a la averiguación previa 95/UEIDCSPCAJ/2006 que entre otros investigó el tráfico de influencias, "liberándome de cualquier responsabilidad", según el documento. Asimismo, constancia de no inhabilitación expedida por el director general de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, con fecha 17 de abril de 2012. También la comunicación de la Secretaría de la Función Pública con fecha 18 de abril de 2012, en donde refiere que después de haber consultado el registro de servidores públicos sancionados, que Bueno Torio no cuenta con antecedentes de sanción. Constancia de no sanción y constancia de no inhabilitación emitida por la Auditoría Superior de la Federación bajo el oficio número DGR/B/0777/2012 de fecha 3 de mayo de 2012, de donde se desprende que no existe ningún procedimiento de fincamiento de responsabilidades en su contra. Comunicación del Órgano Interno de Control de Pemex Refinación signado por Jorge Luis Mejía Alonzo, de fecha 9 de junio de 2012, en donde informa que en ese órgano no existe evidencia de algún procedimiento de responsabilidades administrativas en contra del panista Juan Bueno Torio. **(Carlos Quiroz y Leticia Robles de la Rosa, primera plana).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Tres hechos aderezados con patrañas: La nueva solicitud de la PGR para detener a Juan José *El Abuelo* Farías, la recaptura de Joaquín *El Chapo* Guzmán y las acusaciones de fraude contra Oceanografía son hechos que, más allá de su grado periodístico de interés o de su espectacularidad, desatan la insania y la superchería de quienes hacen de la patraña su modus vivendi. Aunque cada caso contiene ingredientes precisos, concisos y macizos, los tres están siendo tergiversados con afirmaciones indemostrables. En el caso de *El Abuelo*, capturado por el Ejército en 2009 y sentenciado a tres años por los delitos de portación ilegal de arma y posesión de droga (hachís), pero absuelto por delincuencia organizada, la autoría intelectual de la consignación presentada el reciente 20 de enero, también por delincuencia organizada más narcotráfico y *lavado* de dinero, se le quiere atribuir al alcalde de Tepalcatepec, Guillermo Valencia, como si este hombre desterrado bajo amenaza de muerte pudiera dirigir una averiguación previa de la PGR. Con el de Oceanografía (*MILENIO* reveló la indagación de la Función Pública por exhibir fianzas menores a las comprometidas y hacer ajustes de contratos al alza con Pemex) se reactivó la insinuación de que se trata de la empresa "relacionada con los hijos de Marta Sahagún" (Jorge y Manuel Bribiesca, hermanos mayores de Fernando, el diputado por Nueva Alianza), los mismos contra quienes la Cámara de Diputados montó una comisión inquisitorial que durante más de tres años no pudo hallarles nada ilegal. En lo que respecta a *El Chapo* Guzmán, ojalá solo se difundieran boberías como poner en duda su identidad (por una aparente diferencia de dos centímetros de estatura) o la *pejeada* de que "la mafia en el poder" quiso tender una "cortina de humo". Lo venenoso corrió a cargo del viperino arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, quien aprovechó el incidente para insistir en la perversidad de que Juan Jesús Posadas Ocampo fue víctima de un "crimen de Estado": Guzmán Loera está vinculado al asesinato, afirmó con la impunidad que le caracteriza, "en cuanto a que *querían* hacer coincidir a las dos bandas, la de *El Chapo* y la de los Arellano Félix, en el momento en que *la Policía Judicial Federal* iba a ejecutar al cardenal, pero no coincidieron: unos llegaron antes y otros después. Vieron gente armada en el aeropuerto y se desaparecieron, unos en el avión a Tijuana y otros acá en tierra. De manera que (Guzmán Loera) *está vinculado en que iba a participar en la cobertura*, pero no participó. Ellos no fueron, los narcos *no fueron...*". El 24 de mayo de 2011 fueron sentenciados ocho de 13 pistoleros de los Arellano que intentaron asesinar (24 de mayo de 1993) a *El Chapo*, entre ellos el que descargó 14 balazos a Posadas a quien, por viajar en

un *Grand Marquis* parecido, confundieron con el capo. ¿A cuántos criminales más quiere absolver Sandoval y, por qué no, santificarlos también como “mártires” y llevarlos a un altar como pretende con Posadas?

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

Detienen a Carlos Ahumada en el aeropuerto Benito Juárez: El martes 23 de julio del año pasado comí con Carlos Ahumada en el restaurante Puntarena de avenida De la Paz. Me contó que iniciaría una serie de acciones para recuperar el dinero que entregó tiempo atrás, fundamentalmente a políticos de izquierda. El dinero que desencadenaría la tenebrosa trama de los *videoescándalos*, que este 3 de marzo cumple 10 años de haber estallado. Ahumada reveló el monto y la mecánica de algunos de los préstamos en su libro *Derecho de réplica* (Grijalbo, 2009). En la página 157, por ejemplo, refiere cómo soltó 200 millones de pesos para rescatar un pagaré del PRD (presidido entonces por Rosario Robles) comprometido con Televisa. “Fue parte del dinero que nunca recuperé”, me dijo en el Puntarena. “Es dinero mío y voy a pelearlo. Porque independientemente de todo lo que pasó, yo lo presté y hoy todos hacen como que no saben nada”. El poder acusó recibo de sus ganas de pelear y, por lo visto, respondió con rapidez. La noche del domingo 28 de julio, cinco días después de nuestra comida, agentes de distintas corporaciones lo esperaban afuera del avión comercial en que regresaba con su familia de un viaje de fin de semana. Lo detuvieron y llevaron a unas oficinas en el propio aeropuerto Benito Juárez. Pasó a despedirse a mi casa al mediodía del lunes 29. Me relató el interrogatorio de la madrugada. Había entendido el mensaje. Se regresaba a Buenos Aires. Hasta donde sé, no ha vuelto a México. Seguramente en Argentina trabaja una estrategia para recuperar su dinero. Porque de las pocas cosas que quedan claras en los *videoescándalos* es que el dinero era suyo. Y que algunos lo tomaron. Y no lo devolvieron.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que esta semana las comisiones dictaminadoras del fuero militar sesionarán para elaborar el dictamen que se presentará al pleno.

Tras el reclamo del Ejército y la Armada de México —que el pasado jueves pidieron certeza y no impunidad en sus labores de seguridad— el panista **Roberto Gil**, presidente de la Comisión de Justicia, ofreció que elaborarán un dictamen “equilibrado y responsable”, que respalde la disciplina de las fuerzas armadas, pero que también recoja las resoluciones de la Corte y organismos internacionales.

:Que el dictamen de la reforma capitalina que apoyaron los coordinadores en el Senado de PRI, **Emilio Gamboa**; PAN, **Jorge Luis Preciado**, y PRD, **Miguel Barbosa**, podría tardar un poco más, porque está recibiendo un último *visto bueno* en Los Pinos, donde la revisan con lupa.

De acuerdo con integrantes de la Comisión del Distrito Federal, que preside el perredista **Mario Delgado**, la revisión está a cargo del jefe de la Oficina de la Presidencia, **Aurelio Nuño**, quien tiene la responsabilidad de ser el último filtro de todo proyecto que manda el Ejecutivo al Congreso.

:Que donde las cosas están de a peso es en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por las argumentaciones de **Margarita Luna Ramos** a propósito del arraigo.

La ministra ha hecho patente su rechazo al otorgamiento del amparo de la justicia federal a delincuentes arraigados en los estados, pero a quienes se les ha comprobado fechorías tales como secuestros, violaciones y extorsiones.

:Que al ex presidente municipal de la capital de Durango **Adán Soria** le acaban de rechazar su cuenta pública, porque no está claro el destino de algunos recursos.

Sin embargo, en los gobiernos federal y estatal comentan que el senador por esa entidad **Ismael Hernández Deras** ya le pidió a la secretaria de Desarrollo Social, **Rosario Robles**, que su amigo fuera nombrado delegado de Sedesol en aquella

entidad.

¡Ouch!

:Que el senador ecologista **Pablo Escudero**, presidente de la Comisión Anticorrupción, tiene prácticamente lista la convocatoria para integrar el nuevo IFAI y solo se espera que las demás comisiones dictaminadoras le den el visto bueno.

Pero ya hay comisionados que no quieren soltar el *hueso*; por lo pronto, **María Elena Pérez Jaén** ya mandó el recado a los legisladores de que le ganó un pleito a la ALDF cuando intentó destituir la hace más de siete años.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Trata y moralismo: Cuántas veces hemos visto en los últimos meses la realización de operativos policiales en la Ciudad de México en que las autoridades nos dicen que han "rescatado" a mujeres sometidas a trata. El problema es que estas "ingratas" mujeres protestan, dicen que no quieren ser "rescatadas", afirman que no están ejerciendo la prostitución o que, si lo hacen, es por voluntad propia. No es fácil para estas mujeres cuestionar a los policías que supuestamente las rescatan. Fernanda, una mujer que trabajaba como bailarina en el clausurado Solid Gold de San Ángel, me dijo la semana pasada en entrevista radiofónica que las autoridades las obligan a declarar en contra de sus empleadores y compañeros de trabajo. Si no declaramos como nos dicen, "pasamos de ser víctimas a cómplices". Y ser considerado cómplice tiene un costo muy alto. Las penas por "trata" se elevan a 30 años de cárcel, que suelen acumularse a otros delitos para llevar a totales de 40 o 50 años. La enorme mayoría de quienes han sido detenidos por el supuesto delito de trata son personas humildes: meseros, personal de seguridad, boleteras (mujeres que venden boletos para los bailes en un table dance), personal de limpieza y las bailarinas o prostitutas que no han querido testificar en contra de sus compañeros y son convertidas en "cómplices". También son detenidos los administradores de los lugares en que se llevan a cabo los operativos. La ley está hecha para sancionar a inocentes ya que castiga no sólo la "acción" sino también la "omisión dolosa". Si la trabajadora de limpieza no denuncia la trata, aunque no haya trata, es considerada cómplice y tendrá que pasar el resto de su vida en la cárcel. Las autoridades capitalinas tienen además un incentivo perverso para los operativos contra la trata. La ley de extinción de dominio les permite quedarse con los predios en que operan los centros de diversión o de prostitución. Es una forma fácil de hacerse de recursos y propiedades. La nueva ley contra la trata promulgada en 2012, que ahora está siendo endurecida con una iniciativa aprobada por el Senado y enviada a la Cámara de Diputados, busca incluso acabar con la pornografía al establecer penas de hasta 30 años de cárcel a quien se beneficie de ella. Nadie podría cuestionar una ley que realmente combatiera la trata, esto es, la privación ilegal de la libertad de una persona para obligarla a prostituirse. Pero esta práctica estaba prohibida desde antes. La nueva legislación quiere ir mucho más allá: combatir la prostitución, el baile erótico, el masaje con final feliz, la pornografía o simplemente la inmoralidad sexual. El 25 de septiembre de 2013 narré el caso de Juan Antonio Alonso Santos, un hombre de 58 años de edad que enfrenta una posible condena de 53 años, equivalente a cadena perpetua, por el delito de administrar un hotel de paso. Cientos de otros casos me preocupan también, sobre todo los de meseros, guardias, boleteras y demás empleados de los centros de table dance u hoteles que pasarán el resto de su vida en la cárcel sin haber hecho daño a nadie. Hoy los establecimientos de table dance en el Distrito Federal, una ciudad que se preciaba de ser progresista, han tenido que cerrar sus puertas. Cientos de personas han perdido sus empleos. Fernanda, la bailarina con la que hablé en mi programa de radio, se ha visto obligada a irse a Baja California para seguir manteniendo a su hija porque no lo puede hacer ya en la Ciudad de México. Los moralistas que promovieron la legislación sobre trata con el apoyo de autoridades federales y capitalinas pueden estar satisfechos. Están imponiendo sus reglas morales a la sociedad.

Crimea

En 1954, hace 60 años, el entonces líder soviético Nikita Jrúshchev "regaló" la península de Crimea, un territorio ruso y con población mayoritaria rusa, a Ucrania. Nadie pensaba entonces que la Unión Soviética pudiera dejar de existir y Ucrania separarse de Rusia. Hoy ese regalo puede convertir a Crimea en el motivo de un conflicto entre Rusia y Ucrania.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Sobre la impopularidad del presidente Peña: Esta semana aparecerán varias encuestas. Todas coincidirán en una cosa: la tendencia a la baja en la popularidad del presidente **Peña Nieto**, de tal suerte que para febrero ya hubo más mexicanos en desacuerdo con su manera de gobernar que los que estuvieron de acuerdo. ¿Por qué? Primero, porque existe la percepción de que la economía va mal. Tanto la del país, como la personal, como las expectativas futuras. Esta percepción coincide con las variables reales. La economía sigue fría. No acaba de arrancar para crecer con el vigor que los economistas y el gobierno han venido pronosticando desde hace varios meses. Los más suertudos, aquellos que tienen trabajo, lo están sintiendo en sus bolsillos. Los menos, los que no tienen chamba, pues están teniendo un trabajo endemoniado para encontrarlo. Así lo resume la última encuesta telefónica de la semana pasada de BGC-Ulises Beltrán: como no se observaba desde abril de 2010, al concluir febrero, 50% de los mexicanos piensa que la economía está en crisis, y 42%, que pasa por un momento difícil; sólo 6% manifiesta que está fuerte. Luego está el tema de la inseguridad. También las encuestas están midiendo que estamos en el peor momento del sexenio en esta percepción. La encuesta de viviendas de El Universal-Buendía & Laredo, efectuada en febrero de 2014, muestra que "todos los mexicanos (incluidos los priistas) consideran que va en aumento la violencia relacionada al narcotráfico en el país; que el gobierno está perdiendo la guerra contra los cárteles de la droga; que la estrategia de seguridad ha hecho al país un lugar menos seguro y, por último, que el gobierno de **Peña Nieto** presenta menor coordinación con los gobiernos locales que la que, en su momento, tuviera **Felipe Calderón**". Los mexicanos están pensando que ni la economía ni la seguridad van bien. Este ánimo tan negativo le está pegando a la imagen de **Peña Nieto**. La última encuesta de viviendas de Consulta-Mitofsky, levantada en febrero, encuentra que "la evaluación que los mexicanos hacen de su Presidente muestra su tercera disminución trimestral; 48% de los ciudadanos se manifiesta de acuerdo con su gestión y 51% en desacuerdo". La mayoría de las encuestas todavía no mide el efecto que tendrá la detención del narcotraficante **Joaquín Guzmán** en el ánimo nacional. Generalmente este tipo de eventos tiene un efecto positivo en la popularidad presidencial de corto plazo. Cuando en mayo de 2011 se anunció que Estados Unidos finalmente había encontrado y matado a **Osama bin Laden**, el acuerdo con la manera de gobernar del presidente **Obama** creció seis puntos entre la población de su país. Subió de 46% a 52% en la encuesta de Gallup. Sin embargo, un mes después, en junio de 2011, había regresado a 46% y, como la economía estadounidense no mejoraba, siguió bajando. Supongo que lo mismo le pasará a la popularidad de **Peña**: tendrá un incremento de corto plazo por el arresto de **El Chapo**. Pero después, en la medida en que la economía siga sin crecer y continúe la percepción de inseguridad en el país, regresará la percepción negativa. Es una mala noticia para el Presidente. Es cierto que hasta ahora ha podido gobernar y sacar una ambiciosa agenda reformista sin ponerle mucha atención a las encuestas. Pero todo tiene un límite porque en las democracias sí cuenta la opinión pública, sobre todo en los extremos; es decir, cuando un Presidente es tan popular que utiliza esto a su favor o cuando es tan impopular que ya no puede disciplinar ni siquiera a los miembros de su partido. **Peña** está lejos de eso. Pero su tendencia es a la baja. Por eso me parece que tiene que empezar a escuchar a las encuestas. La gente está descontenta. Quiere, sobre todo, que comiencen a haber resultados positivos en la economía. Esto implica sacar adelante lo antes posible las reformas a las leyes secundarias, asegurar una implementación eficaz de los cambios y gastar la fortuna de dinero que tiene el erario (producto de una mayor recaudación fiscal y de un incremento en la deuda) en inversiones que sí fomenten el crecimiento económico (por ejemplo: construir las múltiples obras que han prometido pero que no acaban de licitar). A menos, desde luego, que en Los Pinos sólo vean las portadas de la revista *Time* o escuchen a las agencias calificadoras que hace poco le subieron la calificación a la deuda mexicana. Habría que recordarles que Moody's, Standard & Poor's y Fitch le daban de las mejores calificaciones posibles a la deuda de Lehman Brothers hasta unas horas antes de quebrar.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Preparan nuevas acusaciones contra Elba Esther Gordillo:

A UN AÑO del arresto de Elba Esther Gordillo nos aseguran que el expediente penal en su contra está muy lejos de ser cerrado. La Procuraduría General de la República solicitó informes a gobiernos extranjeros sobre operaciones financieras de la maestra. Nos dicen que esta información servirá para presentar nuevos cargos contra la ex dirigente magisterial. Muy pronto, nos adelantan, se darán a conocer los resultados de las investigaciones y las nuevas acusaciones que deberá enfrentar doña Elba.

CONSUMADA la candidatura común de Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva, para pelearle a Gustavo Madero la dirigencia nacional del PAN, ahora el tema es conformar el resto de la planilla con la cual contendrán. Si bien ya definieron que el lugar

3 será para gente de Oliva y el 4 para Cordero, tendrán que llegar a un consenso en otros tres espacios. Nos comentan que sobre la mesa de negociación está el nombre del ex gobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas, para ocupar uno de los lugares de la planilla que encabezan Cordero y Oliva. Don Alberto no perdió tiempo y ayer presumió en redes sociales el formato que firmó para apoyar a Ernesto Cordero.

POR PRIMERA vez, el presidente Enrique Peña Nieto acudirá a un acto de su partido con la investidura presidencial. Nos dicen que el Presidente encabezará la celebración del 85 aniversario de la fundación del PRI, en un acto al que asistirá su gabinete legal y ampliado. Se había programado un evento en Querétaro, sin la presencia del jefe del Ejecutivo, sin embargo, hubo un cambio de señales y mañana el Revolucionario Institucional festejará su cumpleaños con el hombre que lo regresó al poder después de 12 años de panismo.

DE FIESTA estaba ayer luego de la asamblea regional del PAN-DF el diputado Federico Döring. Sus cinco apuestas para ocupar un lugar en el Consejo Nacional del partido obtuvieron el triunfo y, con ello, logró arrebatar dos puestos al delegado en Benito Juárez, Jorge Romero, quien entre sus cálculos tenía la victoria de ocho de sus afines y sólo obtuvo seis. En medio de la guerra de porras en favor de ambos personajes, algunos se preguntaron dónde estarían la senadora Mariana Gómez del Campo y el ex dirigente de Acción Nacional en la capital, Obdulio Ávila, quienes en algún momento se colocaron como los principales liderazgos del partido y ayer, brillaron por su ausencia.

POR PARTIDA doble ayer domingo la Secretaría de la Defensa Nacional festejó con las dos preseas que el gobierno del Estado de México les entregó al Ejército Mexicano y al general Salvador Cienfuegos. En el primer caso se trata del galardón León Guzmán, de fortalecimiento a las instituciones públicas otorgada al Ejército, y la medalla José María Luis Mora, otorgada a quienes sin ser mexiquenses tengan méritos o hayan prestado servicios eminentes, y que le fue conferida al general Cienfuegos en una ceremonia en la que también fue reconocida la organización SOS y su presidente Alejandro Martí, quien durante su intervención pidió regular la actuación de las Fuerzas Armadas, petición que sin duda es acompañada por la Sedena y la Marina.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

EL ESCÁNDALO en torno a los fraudes de la empresa Oceanografía está pegando de carambola en las filas del PAN.

Y ES QUE, sin querer queriendo, en este cochinerito salen salpicados, muy salpicados, los panistas que tuvieron en sus manos decisiones energéticas durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

DE ENTRADA están Jorge y Manuel Bribiesca, hijos de Marta Sahagún, a los que reiteradamente se les ha señalado como "promotores" de la empresa durante el sexenio foxista.

Y EN ESA ÉPOCA, ya se sabe, el titular de la Secretaría de Energía fue el mismo Calderón. Posteriormente uno de sus más cercanos, Jordy Herrera, fue subsecretario.

EN ESTO de los expedientes que se desempolvan, alguien podría acordarse de que el actual diputado Juan Bueno Torio ocupó la silla de director de Pemex Refinación, filial de Pemex.

A VER si esto no termina pegándole también al calderonista Ernesto Cordero en su búsqueda por dirigir el PAN.

A VER, A VER, ¿no se suponía que las autodefensas en Michoacán estaban bajo control?

LA PREGUNTA viene al caso porque, en lugar de bajar su perfil y acoplarse a las reglas del gobierno federal, estos grupos paramilitares están creciendo en protagonismo.

Y NO ES sólo una cuestión mediática, sino que ya se sienten gobierno! Al menos en Apatzingán desconocieron al alcalde y, además, instalaron un supuesto Concejo que preside, ¡Ave María!, un sacerdote.

HOY QUE intenten las autodefensas tomar el Palacio Municipal, a ver si el Comisionado Alfredo Castillo les sigue dando por su lado y tomándose, muy sonriente, fotos con sus líderes.

NO HAY que perder de vista el nuevo movimiento político que se está gestando en Nuevo León.

FIGURAS que antes brillaron en el PAN y el PRI están impulsando una tercera vía en aquella entidad: la opción ciudadana.

CON las candidaturas independientes vigentes, estas personalidades buscan ofrecer al electorado una alternativa a aquellos dos partidos que han dominado la escena estatal y que -ambos- han decepcionado.

ENTRE los que ayer formalizaron su intención de competir en el proceso del 2015 está, por ejemplo, Fernando Elizondo, quien acaba de renunciar a su militancia en Acción Nacional.

EL ASUNTO suena interesante, habrá que seguirle la pista en los próximos meses.

ANOCHÉ bien podrían haberle dado el Óscar al Mejor Vestuario al perredista Carlos Navarrete... pues lo quieren dejar vestido y alborotado.

ENCABEZADOS por el senador Miguel Barbosa, un grupo de sus compañeros en la tribu de "Los Chuchos" está promoviendo que Navarrete se retire de la contienda interna.

LA IDEA es que Cuauhtémoc Cárdenas se convierta en nuevo dirigente del PRD, prácticamente por aclamación.

OBVIAMENTE Navarrete ya dijo que no se baja, aunque resulta curioso que Jesús Zambrano haya optado por hacer como si ese tema no fuera de su incumbencia, guardando un sepulcral silencio.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

